

Fracaso de Protección: La Administración Biden Continúa con la Política Ilegal de Trump de Bloquear y Expulsar a los Solicitantes de Asilo al Peligro

Durante más de un año, el gobierno de Estados Unidos ha abusado de la autoridad de salud pública para expulsar y bloquear a familias, adultos y niños que buscan refugio en la frontera sur. Bajo la presión de funcionarios de la administración Trump, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) ignoraron las objeciones de sus propios expertos de mayor nivel y emitieron una orden bajo el Título 42 del Código de Estados Unidos que está siendo utilizado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para evadir la ley de refugiados de Estados Unidos, con el propósito supuesto de combatir el COVID-19. Esta política de expulsión, de la cual la administración Biden no logra darle termino; impide que los refugiados soliciten asilo en la frontera. Ilegal, inmoral e innecesaria en protección de salud pública, la política de expulsión ha provocado un coro de condenas de [expertos en salud pública](#), [juristas](#), [exfuncionarios del gobierno](#), y [miembros del Congreso](#).

A pesar de sus promesas continuas de revertir la crueldad del presidente Trump en la frontera, el presidente Biden continúa con una política que causa estragos: pone en peligro a los niños, impulsa las separaciones familiares y devuelve ilegalmente a los solicitantes de asilo al peligro, incluidos los refugiados negros y LGBT obligados a soportar la violencia motivada por prejuicios en México. Esta política también crea desorden y orilla a los solicitantes de asilo a cruzar a los Estados Unidos entre los puertos de entrada. En lugar de proteger la salud pública, la política de expulsión amenaza a la salud y la seguridad de los solicitantes de asilo y los migrantes.

Bajo esta política, el DHS impide que los solicitantes de asilo se acerquen a los puertos de entrada de EUA para buscar protección y expulsa a aquellos que cruzan la frontera en otro lugar, enviándolos a los países de los que huyeron o a fronteras peligrosas en México. A su favor, la administración Biden ha puesto a salvo a más de 6,000 de los solicitantes de asilo a quienes la administración Trump obligó a esperar indefinidamente en México bajo los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP), también conocidos como la política "Permanecer en México". Sin embargo, al mismo tiempo, la administración Biden está abusando del Título 42 y así rechazando a las personas que buscan protección a esos mismos peligros que amenazan la vida. *Human Rights First* ha hecho un seguimiento de al menos [492](#) ataques y secuestros sufridos por solicitantes de asilo retornados varados en México desde que el presidente Biden asumió el cargo en enero de 2021.

Al enviar a los solicitantes de asilo de vuelta al peligro sin evaluaciones de asilo, la administración no protege a los refugiados y viola con descaro las leyes y tratados de refugiados de Estados Unidos, haciéndolo mientras el mundo conmemora el 70° Aniversario de la Convención de Refugiados de 1951, parte del sistema global que Estados Unidos ayudó a construir para garantizar que los refugiados no sean entregados a la persecución.

El gobierno de Biden ha bloqueado y expulsado a familias y adultos solicitantes de asilo de Burkina Faso, Camerún, Cuba, El Salvador, Etiopía, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Nigeria, Rusia, Somalia, Venezuela y Yemen. Los solicitantes de asilo y migrantes africanos, caribeños y otros negros se han visto particularmente vulnerables por esta política, sufriendo violencia y discriminación contra los negros mientras permanecen varados en la frontera durante meses o incluso

años. Desde febrero de 2021, el gobierno de EUA ha enviado 27 aviones con más de [1,400](#) adultos y niños haitianos, incluidos los solicitantes de asilo, de regreso directo a Haití a pesar de la creciente [inestabilidad política y violencia](#).

Mientras que los niños no acompañados fueron exentos de la política (bajo las administraciones de Trump y Biden) a raíz de la protesta pública y una [sentencia](#) de tribunal federal, su uso continuo para adultos y familias ha llevado a familias desesperadas a enviar a niños solos para escapar de la violencia, las amenazas, la trata de personas y otros peligros. La negativa de México en algunas regiones fronterizas a acoger a familias con hijos menores de siete años ha evitado la expulsión ilegal de muchas familias. Sin embargo, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) ha retenido cruelmente a otras familias en condiciones terribles antes de transportarlas a grandes distancias para expulsarlas a otras regiones de México.

La administración de Biden ha sugerido que está utilizando esta política de expulsión para ganar [tiempo](#) para poner en marcha un proceso completo y alcanzar otros objetivos legislativos. Estas justificaciones no son ni un uso adecuado de la autoridad de salud pública, así como no son razones válidas para violar las leyes de asilo que salvan vidas. Sin duda, la administración Biden enfrenta retos añadidos por el daño de la administración Trump hacia las capacidades de asilo e inmigración. Sin embargo, tres meses después de que el presidente Biden asumiera el cargo, Estados Unidos puede (y debe) restablecer rápidamente el asilo, emplear salvaguardias [recomendadas](#) por los expertos en salud pública, y trabajar simultáneamente para mejorar los procesos y las capacidades. Sacrificar la adhesión a la ley de refugiados de Estados Unidos y adoptar una política de la administración Trump que trata a las vidas humanas como prescindibles no son la respuesta.

Para este informe, los investigadores de *Human Rights First* realizaron entrevistas presenciales y a distancia con solicitantes de asilo, abogados de inmigración, investigadores académicos, personal humanitario y monitores legales. En marzo y abril de 2021, un investigador de *Human Rights First*, con la asistencia de Al Otro Lado, realizó entrevistas en persona en Tijuana a más de 110 solicitantes de asilo, incluidos algunos identificados por *Haitian Bridge Alliance*, que también facilitó la interpretación en criollo haitiano. Otras entrevistas se realizaron en árabe, inglés, francés y español. El informe incluye datos de una encuesta electrónica de más de 1,200 solicitantes de asilo en el estado mexicano de Baja California realizada por Al Otro Lado entre febrero y principios de abril de 2021, así como información extraída de datos del gobierno de Estados Unidos y México, medios de comunicación e informes de derechos humanos.

Este informe se basa en informes anteriores de *Human Rights First* en [Mayo de 2020](#) y [Diciembre de 2020](#), realizado por *Haitian Bridge Alliance*, Instituto para las Mujeres en la Migración, y *Center for Gender & Refugee Studies* en [Enero de 2021](#), y por *Haitian Bridge Alliance*, *UndocuBlack Network*, y *Quixote Center* en [Marzo de 2021](#).

Hallazgos clave:

- La administración Biden está bloqueando a familias y personas solicitantes de asilo en los puertos de entrada y expulsando a los que cruzan la frontera en busca de protección al peligro en México.** Entre ellos se incluyen refugiados de Burkina Faso, Camerún, Cuba, El Salvador, Etiopía, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Nigeria, Rusia, Somalia, Venezuela y Yemen. Al reanudar su [seguimiento](#) de los [informes](#) de ataques a solicitantes de asilo en México, **desde el 21 de enero de 2021**, *Human Rights First* ha identificado **al menos [492](#) informes públicos y de medios de comunicación sobre ataques violentos, que incluyen**

violación, secuestro y asalto contra personas varadas en la frontera de los Estados Unidos con México y/o expulsadas a México. En una encuesta realizada por Al Otro Lado, en Baja California, que abarca desde mediados de febrero hasta principios de abril de 2021 **el 81 por ciento de los solicitantes de asilo LGBTQ informaron que fueron víctimas de algún ataque o un intento de ataque en México el mes pasado**, incluyendo agresión sexual por parte de autoridades mexicanas y trata de personas. Las víctimas que sufren violencia severa en México después de solicitar protección en Estados Unidos incluyen: una mujer que, según informes, fue [secuestrada y violada](#) en Reynosa luego de ser expulsada en febrero de 2021; [un niño nicaragüense de 10 años](#) y su madre que fueron secuestrados inmediatamente después de que los agentes fronterizos estadounidenses los expulsaran en marzo de 2021; y una solicitante de asilo cubana expulsada a Tijuana donde teme a los contrabandistas que la secuestraron y mataron a su amiga.

- Muchos inmigrantes y solicitantes de asilo negros están siendo perjudicados por la política de expulsión.** El fracaso de la administración para reiniciar el procesamiento de asilo en los puertos de entrada de acuerdo con la ley de los Estados Unidos ha afectado de manera desproporcionada a los refugiados de África, el Caribe y otros lugares, que no fueron puestos en el MPP y, por lo tanto, no están incluidos en su labor de desmantelamiento. Ellos permanecen varados en México y, junto con los solicitantes de asilo negros que fueron expulsados bajo el Título 42, ellos enfrentan graves peligros, los cuales incluyen [violencia](#) y la discriminación [contra](#) los negros en México. Un estudio de Al Otro Lado en Baja California revela que **el 61 por ciento de los solicitantes de asilo haitianos bloqueados de las protecciones de asilo de Estados Unidos fueron víctimas de delitos mientras se encontraban varados en México.** La administración Biden también ha enviado a más de mil haitianos de regreso a su país, que está aquejado por la inestabilidad política. Estas políticas constituyen otro episodio inexcusable en la historia de Estados Unidos de [discriminación](#) contra los solicitantes de asilo y los migrantes haitianos.
- Los solicitantes de asilo expulsados a sus países donde temen a la persecución siguen en peligro y no pueden buscar la protección de asilo de Estados Unidos,** ya que la administración de Biden continúa utilizando el Título 42 para bloquear las solicitudes de asilo, incluso en los puertos de entrada. Entre ellos se encuentran una [solicitante de asilo](#) que se esconde en Haití después de ser expulsada en febrero de 2021 a pesar de que había huido de Haití después de ser secuestrada y violada; un joven mexicano solicitante de asilo que buscó protección en Estados Unidos luego de ser secuestrado por cárteles; una disidente política nicaragüense y su familia que quedaron varados en Tijuana, a donde huyeron después de que la expulsión de la administración Trump los expulsara hacia Nicaragua, lo que provocó detenciones, golpizas y amenazas de muerte; y una familia haitiana solicitante de asilo atrapada en Tijuana después de ser expulsada y obligada a huir de Haití por segunda vez.
- La administración Biden continúa utilizando una política de la administración de Trump ampliamente desacreditada para bloquear y expulsar a los solicitantes de asilo, negándoles ilegalmente las protecciones de refugiados.** De los más de 150 solicitantes de asilo que *Human Rights First* entrevistó en marzo y abril de 2021 ninguno de ellos fue referido para solicitar asilo o recibió una verificación de protección por parte de los oficiales de inmigración de Estados Unidos antes de ser expulsados bajo esta política. Desde marzo de 2020, la CBP ha permitido que solo el 0.3 por ciento de los individuos sujetos a la política de expulsión soliciten estas altamente limitadas verificaciones de temor. Según los datos del gobierno obtenidos por CBS News, el DHS determinó que de apenas [143](#) solicitantes de asilo, solo el siete por ciento del minúsculo número de los que se les brindaron entrevistas, habían mostrado temor a la tortura y se les permitió solicitar asilo en los

Estados Unidos. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados [ha advertido en repetidas ocasiones](#) que los países no pueden usar la pandemia como [excusa](#) para evitar obligaciones con los refugiados y que el rechazar a las personas en la frontera sin verificaciones de protección individuales viola las leyes internacionales.

- ☑ **La política de expulsión separa a las familias y sigue poniendo en peligro a los menores no acompañados.** Dichos menores incluyen a una niña guatemalteca de 17 años expulsada por la noche a Nogales donde la obligaron a dormir afuera. Las familias que no pueden solicitar asilo y que enfrentan peligro en México se ven obligadas a enviar a sus hijos solos a los Estados Unidos en busca de seguridad, incluida una niña guatemalteca de 15 años que huye con su madre de la violencia doméstica, un niño hondureño de 12 años que entró a Estados Unidos no acompañado después de ser secuestrado, y un solicitante de asilo mexicano de 17 años que ingresó no acompañado para escapar de sus perseguidores. Por ejemplo, [el 16 por ciento de los menores no acompañados](#) evaluados por *Immigrant Defenders Law Center* entre diciembre de 2020 y el 24 de marzo de 2021 habían viajado previamente a la frontera con un alguno de sus padres u otro miembro de la familia. La CBP también continúa separando a los niños de sus familiares adultos que son expulsados a México, lo que aumenta el número de menores que se encuentran solos en centros y refugios de afluencia.
- ☑ **El bloquear el acceso a las protecciones de asilo en los puertos de entrada de los Estados Unidos y expulsar a los solicitantes de asilo a México crea confusión y los expone a un mayor peligro.** La política de expulsión empuja a los solicitantes de asilo, incluidos los que se enfrentan a un peligro inminente, a intentar cruces fronterizos peligrosos, lo que provoca [muertes](#) y lesiones graves, y hace que las personas expulsadas sean más vulnerables a los ataques. Los agentes de la Patrulla Fronteriza y los oficiales de la CBP continúan maltratando a los solicitantes de asilo que se encuentran heridos mientras intentan buscar seguridad en los Estados Unidos. Las expulsiones también están fomentando repetidos cruces fronterizos. Por ejemplo, un director de un refugio en México informó que un migrante había sido expulsado 17 veces. Tal "reincidencia" significa que el número informado de expulsiones [excede](#) significativamente el número de personas expulsadas.
- ☑ **Los agentes de la Patrulla Fronteriza y los oficiales de la CBP continúan abusando de los migrantes bajo su custodia, negándoles atención médica de emergencia, confiscando sus pertenencias y llevando a cabo expulsiones nocturnas y hacia ciudades fronterizas peligrosas.** Por ejemplo, *Human Rights First* recibió informes de que en febrero y marzo de 2021, agentes de la Patrulla Fronteriza habían amenazado con soltar un perro de ataque contra un grupo de migrantes, habían dejado a una niña guatemalteca de tres años y a su madre solicitante de asilo congelarse y estar hambrientas después de quitarles sus abrigos y se negaron a darle un pañal limpio a la niña y privaron de comida a una familia salvadoreña con un niño de seis años, les dijeron que "no hay comida para los animales", los llamaron perros, y los llamaron imbéciles mientras los expulsaban. La CBP también ha negado atención médica a personas embarazadas bajo custodia y las ha expulsado a México mientras estaban en trabajo de parto o inmediatamente después de dar a luz.
- ☑ **Tal como ha sido repetido y confirmado por expertos en salud pública, no existe justificación de salud pública para expulsar migrantes y solicitantes de asilo.** A pesar de la condena y las revelaciones difundidas por los expertos en salud pública que objetan a los médicos expertos del CDC fueron sobrepasadas por la Casa Blanca de Trump. La administración de Biden sigue apoyándose en argumentos engañosos de la salud pública para defender la política de expulsión.

Pero las propias acciones de la administración, detener a solicitantes de asilo, a veces por semanas o meses, antes de expulsarlos y transportar a las familias por miles de kilómetros para expulsarlos por otros puertos de entrada por la frontera sur, contradice el [supuesto fundamento](#) de la orden del CDC: Limitar la detención congregada y transmisión del COVID-19. De hecho, la política de expulsión en realidad arriesga la salud y seguridad. La secretaria de prensa de La Casa Blanca ha reconocido efectivamente que la administración de Biden continua con la orden del CDC porque [“necesita algo de tiempo”](#) para promulgar [reformas](#) legislativas para el sistema de migración.

- ☑ **Muchos solicitantes de asilo expulsados a México están varados indefinidamente en circunstancias desesperadas y están en riesgo de *devolverse* – regresar a que los persigan y los torturen.** Pocos tienen acceso a un lugar seguro, seguro médico o trabajo para mantenerse mientras esperan a que los Estados Unidos restauren el proceso de asilo. Las personas expulsadas están en riesgo de ser detenidas y deportadas por oficiales de migración mexicana a sus países de persecución. Regresar refugiados a un lugar donde serán regresados a sus países de persecución (cadena de devolución) viola los compromisos del tratado de Estados Unidos.

Recomendaciones

Para la administración de Biden:

- ☑ Terminar de inmediato el uso (y retirar) la [orden](#) desacreditada del CDC y rescindir el acompañamiento de la [regla final](#) de Salud y Servicios Sociales (HHS); dejen de regresar a las familias y adultos refugiados a países donde temen persecución o lugares donde están en riesgo de que sus vidas se vean amenazadas; y dirigir el CDC a emplear medidas basadas en evidencia racional que cuiden a los solicitantes de asilo y protejan la salud pública en lugar de emitir prohibiciones xenofóbicas.
- ☑ Reactivar el proceso de solicitudes de asilo en la frontera sur, incluyendo los puntos de entrada, mientras emplean políticas humanas y efectivas que mantenga leyes y tratados de Estados Unidos para procesar personas en busca de protección refugiada. Incluyendo [medidas](#) apropiadas y científicas recomendadas por expertos en salud pública para salvaguardar la salud pública y proteger a los solicitantes de asilo y al personal del CBP. Estas recomendaciones incluyen la sana distancia, proveer al personal con equipo de protección apropiado, gel antibacterial y exámenes médicos, reducir los retrasos en procesamientos, pensar el propósito de las áreas exteriores y los lugares alrededor para facilitar la distancia y la ventilación y usar autoridad legal de libertad condicional en lugar de detención congregada.
- ☑ Evitar el uso de la llamada política de gestión “*metering*” para reducir artificialmente la capacidad en puertos de entrada para bloquear a los solicitantes de asilo de pedir protección de refugiados, remoción expedita o detención de solicitantes de asilo y en su lugar emplear pasos para un [proceso rápido y seguro](#) para los solicitantes en puertos de entrada y liberarlos rápidamente usando programas de manejo de casos basados en la comunidad para asegurar que los solicitantes puedan encontrar abogados e intérpretes en su lugar de destino y entender el proceso para aplicar para el asilo.
- ☑ Detener de inmediato todos los vuelos de expulsión a Haití y otros países, designar o re-designar el estatuto de protegido temporal para Haití, Camerún y otros países donde las personas retornadas enfrentarían graves peligros; dirigir a la Oficina de Derechos y Libertades Civiles de DHS a investigar

los efectos dañinos de la expulsión y otras políticas, incluyendo la medición y detenciones prolongadas, en solicitantes negros y migrantes.

- ☑ Coordinar y proveer con apoyo logístico y financiero a servidores críticos que ofrecen refugio, servicios legales y ayuda humanitaria para asegurar que los solicitantes de asilo sean tratados con humanidad y puedan transitar con rapidez y seguridad a sus lugares de destino donde pueden refugiarse con familia o amigos y continuar con el proceso de asilo; por último, lanzar una nueva o reconfigurar y elevar la agencia de Estados Unidos con experiencia, capacidades y una misión humanitaria de protección.
- ☑ Ordenar urgentemente a los oficiales y empleados del DHS a terminar los malos tratos a los solicitantes de asilo y migrantes bajo la custodia del CBP y el ICE, incluyendo el abuso físico y verbal, la privación de comida y cuidados médicos y la destrucción de sus pertenencias personales; dirigir la oficina del DHS con derechos y libertades civiles para investigar dichos abusos.
- ☑ Terminar otras crueles políticas de la era de Trump en contra del asilo, incluyendo rescindir por completo la [entrada](#), el [tránsito](#) a tercer países y otras [prohibiciones](#) de asilo y vaciar las resoluciones [de la procuraduría](#) de la era de Trump que rige el proceso de asilo en contra de los refugiados. El DHS debería incluir también a los individuos y familias a quienes se les expidieron decisiones *in absentia* o que se les negó protección injustamente bajo los absurdos procedimientos del MPP, que, hasta ahora, no han sido incluidos en el desmantelamiento del MPP. Proveer de una compensación a los solicitantes de asilo que se les negó una justa oportunidad de conseguir los requerimientos de protección de refugiados bajo la administración de políticas de Trump y Biden que han bloqueado, regresado y expulsado al peligro.
- ☑ Reconocer los abusos a los derechos humanos en los países de donde los refugiados están huyendo y apoyar las iniciativas de restablecimiento para proveer otros caminos seguros.

Para el Congreso de los Estados Unidos:

- ☑ Retener apropiaciones usadas para llevar a cabo expulsiones bajo el título 42 y cualquier otro programa o políticas que violen las obligaciones legales de EU para proteger refugiados; proveer el apoyo necesario para existentes servidores y comunidades locales sin fines de lucro (en la frontera y en el interior) que reciben y cuidan a los solicitantes de asilo.
- ☑ Hacer audiencias de supervisión para establecer un conteo de las violaciones de la ley de refugiados y las obligaciones del tratado y daños a los refugiados, incluyendo efectos dañinos de la política de expulsión y otras políticas, incluyendo la práctica de “*metering*” y la detención prolongada en solicitantes de asilo negros y migrantes.
- ☑ Conducir visitas oficiales a ciudades mexicanas fronterizas, a las instalaciones del CBP y las estaciones de patrullas fronterizas en la frontera sur y cortes de migración, para asegurar que el DHS no continúa violando la ley estadounidense y sus obligaciones.
- ☑ Examinar las potenciales mejoras estructurales para manejar la protección humanitaria, como un nuevo, reconfigurado y elevado Estado Unidos con una misión de protección humanitaria, experiencia y capacidades.

Enviados al peligro sin acceso al sistema de asilo de los Estados Unidos

El gobierno de Biden continúa utilizando la [política](#) ilegal del gobierno de Trump para expulsar e impedir el acceso a las personas en busca de refugio en la frontera del sur, la cual infringe las [leyes](#) y [obligaciones](#) estadounidenses de refugio, inmigración y contra la trata de personas.

Antes de que surgiera el COVID-19, los consejeros de Trump [quisieron](#) aprovechar la salud pública para presentar los objetivos de su política de inmigración e impedir el paso de refugiados a Estados Unidos. Con la pandemia, el gobierno de Trump encontró la oportunidad de cerrar de forma efectiva las protecciones de asilo en la frontera. En marzo del 2020, los oficiales del gobierno de Trump presionaron al CDC para emitir una orden, con [objeciones](#) de [expertos del CDC](#), en la cual supuestamente autorizan expulsiones de solicitantes de asilo y migrantes en la frontera. Esta orden fue [extendida](#) de manera indefinida en mayo del 2020, a pesar de ser ampliamente [denunciada](#) por expertos de salud pública, y se [dio de nuevo](#) la orden solicitada con modificaciones menores en octubre del 2020, aún y después de que los expertos en salud [advirtieran](#) que era “xenofobia haciéndose pasar por una medida de salud pública”. El 28 de enero del 2021, después de que el presidente Biden asumió el cargo, epidemiólogos destacados y expertos en salud pública y medicina, le [escribieron](#) al nuevo director del CDC, instando que la orden, en la cual los expertos concluyeron que no tiene “una base científica como medida de salud pública”, fuera anulada.

Como resultado de la política de expulsión, los refugiados han sido regresados a sus países de persecución y a los mismos peligros de los que intentaban escapar. La DHS también continúa negándoles protección a los solicitantes de asilo en los puertos de entrada en la frontera sur y expulsando a muchos solicitantes de asilo que no provienen de México, sino de Burkina Faso, Camerún, Cuba, El Salvador, Ghana, Guatemala, [Haití](#), Jamaica, Honduras, Nicaragua, Nigeria, Rusia, Somalia, Venezuela y Yemen, entre otros, hacia el peligro y la gran discriminación en México.

Expulsados a Países de Persecución

Solicitantes de asilo están siendo expulsados por el DHS sin acceso al sistema de asilo de los EE.UU. y regresados a sus países de persecución. Estas expulsiones ilegales bajo el cargo del gobierno de Biden incluyen:

- **En febrero del 2021, una solicitante de asilo de 37 años de edad, quien [huyó](#) de Haití después de ser secuestrada, golpeada y violada por involucrarse con un grupo político de oposición, fue expulsada a Haití con su marido y su bebé, donde ahora están escondidos.** Tal y como se registró en un reciente reporte de *Haitian Bridge Alliance / UndocuBlack Network / Quixote Center*, a la familia no se le permitió asilo en EU o alguna protección para refugiados, y pasaron casi dos semanas detenidos por motivos de inmigración antes de ser expulsados. La mujer le comentó a los investigadores que si el grupo político que la atacó en Haití los encontraba “esta vez simplemente nos van a matar”.
- **Una familia de Haití que solicitaba asilo, incluyendo a una niña de 4 años, que fue expulsada por el DHS a Haití en septiembre del 2020 y que fue forzada a huir otra vez, ha estado retenida en Tijuana por meses mientras el gobierno de Biden continúa bloqueando las solicitudes de asilo en los puertos de entrada a través del Título 42.** La madre, una maestra, había recibido amenazas de muerte por sus posturas políticas y la familia huyó de Haití luego de la desaparición de su padre. Cuando se enteró que ella y su familia serían expulsados a Haití, relató:

“Me moría del miedo...Quería llamar a mi familia y explicarles lo que estaba pasando, pero (CBP) no me dejaron llamar a nadie. Estaba demasiado enferma para comer o confortar a mi hija”. Después de que la familia fue expulsada, los vecinos en Haití le advirtieron a la mujer que la seguían buscando y aún estaba en peligro.

- **Las autoridades de Nicaragua detuvieron a una activista política nicaragüense, a su esposo y a su hijo de 7 años durante 11 días, e interrogaron y golpearon a la pareja después de que la CBP expulsara a la familia junto aproximadamente otros 200 nicaragüenses en junio de 2020.** Debido a las amenazas de muerte en Nicaragua, la familia fue forzada a huir de nuevo. Les robaron en Tijuana y actualmente están esperando por una oportunidad para solicitar protección de EU ya que el gobierno de Biden está utilizando el Título 42 para impedir que los refugiados soliciten asilo en los puertos de entrada. Desde un principio, la familia había huido de Nicaragua para evitar arrestos después de que las autoridades buscaran su casa, luego de la participación de esta mujer en protestas de oposición. Antes de expulsar a la familia, los oficiales de la CBP le dijeron a la mujer que “**el asilo político no existe en este país**”.
- **Agentes de la Patrulla Fronteriza expulsaron a un solicitante de asilo mexicano a mediados de enero de 2021 a Nogales, México, a pesar de que el hombre les había explicado que recién había sido secuestrado por carteles en ese lugar.** De acuerdo con la *Kino Border Initiative*, miembros de un cartel forzaron al hombre hacia una alejada zona desértica y le robaron. Caminó por 2 días a través del desierto para solicitar protección en la frontera de EU-México. Después de ser expulsado, el hombre intentó reportar su secuestro a la policía de México, pero se negaron a tomar su denuncia.
- **Un solicitante de asilo de 33 años, quien fue expulsado por el DHS a Haití con su esposa y su hijo en julio de 2020, [está atrapado](#) en Baja California, México, después de ser forzados a huir de Haití por segunda vez.** Ahora están [varados](#) en México y sin poder solicitar asilo en Estados Unidos bajo la política de expulsión. Tal como se registró en un [reporte](#) reciente de *Haitian Bridge Alliance / UndocuBlack Network / Quixote Center*, la familia primero había huido de Haití después de que un grupo delictivo le había disparado a su casa; posteriormente, fueron forzados a huir de nuevo luego de ser expulsados, y ahora, temen por sus vidas.

Solicitantes de asilo de Camerún, Etiopía y Eritrea también fueron regresados a sus países de persecución en 2020, de acuerdo con Tadios Assefa, un coordinador del programa *Black Alliance for Just Immigration*, quien habló con los solicitantes de asilo por teléfono luego de ser expulsados.

Desde febrero de 2021, el gobierno de Biden ha deportado o [expulsado](#) a más de [1,400](#) adultos y niños, incluyendo solicitantes de asilo, a Haití sin acceso al sistema de asilo de los EE.UU. a pesar del creciente [desorden](#) político y el aumento de violencia. El Departamento de Estado de los Estados Unidos ha [designado](#) a Haití una zona de “No Viajar” debido a “secuestros, crimen, disturbios civiles y COVID-19”, y en un reciente reporte interno del [DHS](#) encontraron que aquellos que sean enviados de vuelta podrían “enfrentar daños en su regreso a Haití”. Mientras fueron detenidos en CBP o ICE antes de la expulsión, los migrantes de Haití reportaron que el DHS les había bloqueado el acceso a abogados y no les proporcionaron [intérpretes](#). Como resultado, los migrantes de Haití se vieron forzados a comunicarse y firmar documentos en inglés o español, idiomas en los cuales casi no dominan.

Deportados a condiciones amenazantes en México

Bajo la política de expulsión, el gobierno de Biden continúa expulsando muchos solicitantes de asilo que no son mexicanos hacia regiones de la frontera mexicana altamente peligrosas. Estas expulsiones están

ocurriendo en una zona peligrosa de la frontera, donde la violencia ha ido en aumento en 2021. Simplemente, en las primeras dos semanas de 2021 setenta y nueve personas fueron [asesinadas](#) en Tijuana. Recientemente una docena de policías mexicanos fueron acusados de una [masacre](#) en Tamaulipas que dejó 19 personas muertas, incluyendo 13 migrantes guatemaltecos, en enero de 2021. A pesar de este aumento de violencia, el DHS continúa con las expulsiones:

- Solicitantes de asilo están siendo expulsados por la CBP al estado de Tamaulipas en México, el cual el Departamento de Estado de Estados Unidos ha declarado como una zona de [“No Viajar”](#) (las mismas amenazas fueron asignadas para Siria, Libia y Afganistán), así como otras regiones con altos grados de homicidio, secuestros y carteles. Esto incluye expulsiones de personas, incluyendo familias que cruzaron por otros sectores de la frontera Texas-México, hacia la extremadamente peligrosa Nuevo Laredo, donde secuestros en el puerto internacional que conecta con Laredo y Nuevo Laredo eran comunes durante el gobierno de Trump cuando el DHS regresaba a los solicitantes de asilo a México bajo MPP.
- El DHS también está expulsando solicitantes de asilo a Mexicali, incluyendo familias transferidas de Texas en avión hacia la región fronteriza de California para la expulsión, aunque el Consulado de Estados Unidos en Tijuana advirtió el 9 de abril del 2021 sobre la [“alta violencia](#) entre carteles rivales” en Mexicali y el oeste del estado de Sonora, por lo que aconsejó a los ciudadanos de Estados Unidos “evitar la zona de Mexicali hasta próximo aviso”.
- Ciudad Juárez, a donde muchos solicitantes de asilo y migrantes están siendo expulsados, es tan peligrosa que un oficial de la CBP, quien detuvo y expulsó a una mujer a Ciudad Juárez, llamó a *las Americas Immigrant Advocacy Center* a mediados de diciembre del 2020, porque estaba consternado por su seguridad en el hotel donde ella se estaba quedando, por lo que pidió ayuda para encontrar un lugar más seguro, de acuerdo con el abogado Nico Palazzo.

Desde que el presidente Biden asumió el cargo, **el DHS ha seguido expulsando a los solicitantes de asilo de color a México, [donde muchos son objeto de violencia racista y discriminación](#) mientras esperan protección en los Estados Unidos.** Por ejemplo, en febrero de 2021, más de 140 [familias y adultos haitianos](#), incluyendo a solicitantes de asilo, fueron expulsados a Ciudad Juárez. El DHS también continúa expulsando a los solicitantes de asilo africanos a México, incluido un solicitante de asilo ghanés LGBTQ, un sobreviviente de tortura somalí y otros solicitantes de asilo de Burkina Faso y Nigeria que fueron expulsados a Tijuana en febrero de 2021, según lo informado por un coordinador de *Haitian Bridge Alliance* que habló con ellos. Una encuesta realizada por *Al Otro Lado*, desde mediados de febrero hasta principios de abril de 2021, a solicitantes de asilo en el estado mexicano de Baja California que no pueden buscar protección en los Estados Unidos debido a la política del Título 42, revela que el **61 por ciento de los solicitantes de asilo haitianos que fueron privados de las protecciones de asilo de EE. UU. informaron haber sido víctimas de un delito mientras se encontraban en México**, incluidos violación, secuestro y robo.

A pesar de los informes muy limitados sobre el impacto de las expulsiones del Título 42 en la seguridad de los solicitantes de asilo, *Human Rights First* ha identificado al menos [492](#) **ataques violentos que se han presentado desde el 21 de enero de 2021, incluyendo violación, secuestro, tráfico y asalto, contra personas varadas en la frontera entre Estados Unidos y México y/o que han sido expulsadas a México durante la administración de Biden.** Pero este recuento apenas toca la superficie de la violencia que experimentan los solicitantes de asilo, ya que sólo una pequeña fracción de las personas bloqueadas o expulsadas bajo el Título 42 han sido entrevistadas por investigadores de derechos humanos, abogados de inmigración o periodistas, y muchos solicitantes de asilo temen

divulgar detalles de ataques, por temor a represalias por parte de los criminales. Por ejemplo, un solicitante de asilo hondureño expulsado le dijo a un defensor de *CLINIC* que los funcionarios de inmigración mexicanos amenazaron con "consecuencias" si denunciaba extorsión por parte de funcionarios mexicanos. A principios de 2021, un investigador de derechos humanos que investigaba denuncias de trata de personas en albergues para migrantes en Mexicali recibió amenazas de muerte. Varios trabajadores de asistencia jurídica y humanitaria informaron que, a los sobrevivientes de los ataques, por temor a represalias, no se les permitiría compartir información sobre esos incidentes.

El DHS continúa llevando a cabo expulsiones a México de una manera que pone vidas aún más en peligro. Agentes de la Patrulla Fronteriza están expulsando personas [en medio de la noche](#) a zonas peligrosas, incluyendo Ciudad Juárez, [Nogales](#), Mexicali, Piedras Negras, [Reynosa](#), [Sasabe](#) y Tijuana. En marzo de 2021, la Patrulla Fronteriza expulsó a 100 personas a Nogales a la 1 a.m. en una sola noche, según la *Kino Border Initiative*. A finales de marzo, los agentes expulsaron a un hombre salvadoreño y a su bebé, que estaba enfermo y febril a las 3 a.m. en Tijuana, donde no tenían dónde dormir por la noche. [Por la noche](#), las expulsiones a peligrosas ciudades fronterizas, incluyendo Reynosa, exponen a las personas expulsadas al secuestro, violación y asalto. *Los Angeles Times* informó que **una mujer expulsada por el DHS a Reynosa en febrero de 2021, "que había intentado tomar un taxi a la casa de un amigo [fue] [secuestrada y violada](#)."**

Expulsar a los solicitantes de asilo a ciudades fronterizas [remotas](#) que no son [puntos oficiales de repatriación](#) Estados Unidos-México y que carecen de vivienda y transporte para migrantes, pone en peligro sus vidas y su seguridad. Los datos del gobierno mexicano compartidos con *Human Rights First* confirman que la CBP está expulsando a migrantes a ciudades no designadas como puntos de repatriación, incluidos Puerto Palomas, Sonoyta y Sasabe. En las expulsiones a Sasabe, una pequeña ciudad fronteriza en Sonora dominada por organizaciones criminales y sin refugios ni servicios humanitarios para migrantes, con frecuencia se obliga a los migrantes, incluidas las mujeres con bebés recién nacidos, a dormir en las calles o debajo de los árboles. Según Dora Rodríguez, quien dirige la organización humanitaria sin fines de lucro *Salvavisión*, los solicitantes de asilo expulsados que no pueden pagar la tarifa exigida por las organizaciones criminales que controlan Sasabe están "Sin suerte. Ahí es cuando los golpean, desaparecen ". Las expulsiones a Sasabe continúan a pesar de una solicitud de [reporte](#) a la agencia de migración de México para que la CBP detengan tales expulsiones "debido a la ausencia de seguridad en el área".

Muchos solicitantes de asilo expulsados a México por la CBP bajo la administración de Biden han sido secuestrados, violados y sujetos a otros ataques violentos después de ser expulsados ahí:

- **A finales de marzo de 2021, el niño de 10 años [Wilton](#) y su madre, solicitantes de asilo de Nicaragua, fueron secuestrados horas después de ser expulsados a México bajo la política del Título 42, según informó el *Washington Post*.** Los miembros de la familia pudieron pagar solo la mitad del rescate de \$10,000 dólares exigido por los secuestradores, quienes finalmente liberaron a Wilton y lo abandonaron solo en un campo en el sur de Texas. Su madre no ha sido liberada. Según los informes, la familia "cruzaron la frontera juntos porque estaban en peligro".
- **Niños hondureños de nueve y catorce años fueron secuestrados con su madre solicitante de asilo en Monterrey en marzo de 2021 después de que la CBP los expulsara tres veces desde diciembre de 2020.** La familia se había trasladado a Monterrey con la esperanza de encontrar ayuda mientras esperaban poder solicitar asilo en Estados Unidos. En cambio, fueron secuestrados, retenidos para pedir rescate durante días con otras víctimas de secuestro que parecían haber sido drogadas y finalmente liberadas cerca de la frontera. Los agentes de la

Patrulla Fronteriza, que encontraron a la familia cerca de McAllen, los detuvieron durante cuatro días antes de trasladarlos a California, donde fueron expulsados al peligro por cuarta vez.

- **En febrero de 2021, una mujer guatemalteca que había sido expulsada por la CBP a Mexicali después de intentar solicitar asilo fue violada en Tijuana.** La mujer, que huía de violencia doméstica severa con su hija de seis años, se había mudado a Tijuana para intentar buscar asilo en el puerto de entrada de San Ysidro, el cual encontró cerrado a los solicitantes de asilo debido al mal uso del Título 42 en los gobiernos de Trump y de Biden. La mujer informó a *Human Rights First* que los agentes de la Patrulla Fronteriza le dijeron que “**el nuevo presidente no está aceptando a nadie**” y que debería presentarse “legalmente” a pesar de que los puertos de entrada estaban, y siguen estando, cerrados a los solicitantes de asilo en violación de la ley estadounidense, que garantiza el acceso al asilo a las personas en la frontera, e incluso en los puertos de entrada.
- **A finales de febrero de 2021, una familia guatemalteca con un niño de seis años fue secuestrada en una estación de autobuses en Piedras Negras poco después de que agentes de la Patrulla Fronteriza los expulsara a México.** Fueron retenidos por sus captores durante cinco días mientras sus familiares en Guatemala y Estados Unidos eran extorsionados. La pareja había huido de Guatemala con su hijo después de que el esposo fuera atacado y casi asesinado, según un investigador académico que habló con *Human Rights First*.
- **En febrero de 2021, un hombre hondureño y otros dos migrantes expulsados fueron secuestrados a punta de pistola, forzados a entrar en un cementerio y atacados inmediatamente después de que la Patrulla Fronteriza los expulsara a Nogales a las 11 p.m.** Según la *Kino Border Initiative*, los hombres estaban buscando refugio para pasar la noche cuando fueron atacados. Habían sido expulsados por la Patrulla Fronteriza junto a un grupo de más de 40 personas de Centroamérica y México.
- **Múltiples solicitantes de asilo informaron que una mujer, que voló desde Texas y que fue expulsada a México, fue secuestrada en marzo de 2021 a las afueras de un refugio en Tijuana que albergaba a cientos de familias expulsadas.** El pastor que dirige este lugar ha dado instrucciones a las familias para que no lo abandonen por su seguridad.

Perseguidos por criminales en México

Los solicitantes de asilo expulsados a México por el DHS, quienes no tienen acceso al sistema de asilo de EUA o a evaluaciones de protección, son vulnerables a los ataques de los mismos criminales que los obligaron a huir de sus países de origen en busca de protección de refugiados en los Estados Unidos.

- **En marzo de 2021, una solicitante de asilo hondureña que fue seguida por criminales a México, fue expulsada por la Patrulla Fronteriza a Piedras Negras junto con sus hijas de dos y siete años y otros miembros de su familia.** La mujer, cuyo cuñado fue secuestrado y golpeado en Piedras Negras en febrero de 2021, había intentado presentar pruebas a la Patrulla Fronteriza de que la pandilla hondureña contra la que había testificado la había rastreado hasta México. Ella declaró a *Human Rights First*: “**Cada vez que veo a mis hijas sufrir aquí, siento un nudo en la garganta. Llora durante las noches**”.
- **La CBP expulsó a una familia guatemalteca de solicitantes de asilo con dos hijas adolescentes a Ciudad Juárez en febrero de 2021, donde continúan siendo el objetivo de la pandilla que las amenazó y extorsionó en Guatemala y las rastreó hasta México.** Después de

que el DHS expulsó a la familia a México, la pandilla destruyó la casa de la familia en Guatemala en represalia por su incumplimiento de los pagos de extorsión. Según la abogada Megan McDonough del Proyecto Internacional de Asistencia a los Refugiados (IRAP, por sus siglas en inglés), la pandilla rastreó a la familia en la casa en Ciudad Juárez donde se habían estado quedando, lo que los obligó a trasladarse a un refugio para migrantes.

- **En marzo de 2021, la CBP expulsó a una solicitante de asilo salvadoreña y a sus tres hijos a Tijuana a pesar de que su esposo, de quien huyó de El Salvador para escapar, la había rastreado hasta México y amenazó con matarla a ella y a sus hijos.** Sigue aterrizada de que su esposo, que la agredió sexualmente, la estranguló y la golpeó con tanta fuerza que no podía caminar, le vuelva a hacer daño. Ella declaró ante *Human Rights First*, que miembros mexicanos de la pandilla transnacional a la que pertenece su esposo, la rastrearon hasta un refugio para migrantes en Tijuana.
- **En febrero de 2021, la Patrulla Fronteriza expulsó a una familia salvadoreña que solicitaba asilo y que anteriormente había sido atacada en México por la misma pandilla que les había amenazado con matarlos en El Salvador y los había forzado a huir.** En Tijuana, el padre de familia atestiguó un secuestro mientras esperaba un autobús. **“No me siento seguro. Estoy tan asustado.” Aseguró para *Human Rights First*. “Es un lugar peligroso.”**
- La patrulla fronteriza, **en febrero de 2021, expulsó a una familia hondureña hacia Piedras Negras, quienes sólo buscaban asilo, aún cuando uno de los miembros había sido secuestrado en México. Además de que toda la familia había recibido amenazas de muerte por parte del Barrio 18,** una pandilla que había quemado su hogar y les había forzado a huir de Honduras.

Expulsan a solicitantes de asilo atacados con anterioridad en México

El DHS está expulsando a los solicitantes de asilo a México sin referirlos o al menos conducirlos a las verificaciones de temor, incluso en los casos en donde los individuos procuran explicar a los oficiales estadounidenses de inmigración que han sido secuestrados, violados, o asaltados previamente en México y el temor que tienen al volver ahí, por ejemplo:

- **La CBP expulsó a Ciudad Juárez a un joven guatemalteco de 15 años y a su madre que buscaban asilo, donde los habían secuestrado en febrero de 2021.** La mujer dijo a los investigadores de *Human Rights First* que cuando ella le quiso explicar el peligro en el que se encontraban **a los oficiales de inmigración de los Estados Unidos,** ellos respondieron que no les importaba pues **“el presidente no está dando asilo político a nadie”.** La CBP expulsó a la familia al peligro en una noche durante una nevada después de haber sido detenidos por días sin alimento, ni agua.
- **Un buscador de asilo hondureño fue expulsado por la CBP a México en marzo de 2021; aun cuando acababa de ser secuestrado en Piedras Negras por unos hombres enmascarados, que lo golpearon brutalmente, drogaron, y amenazaron con degollarlo.** Dos migrantes hondureños también fueron secuestrados y golpeados junto con ese hombre. Uno de ellos buscó protección en Estados Unidos días después de ser liberado por los secuestradores, pero fue expulsado por la CBP, según un investigador que habló con *Human Rights First*.
- **En abril del 2021, la CBP expulsó a una familia hondureña (que incluía a tres niños menores de cinco años) quienes eran solicitantes de asilo y fueron dirigidos hacia México a pesar de**

que ellos habían sido secuestrados en Reynosa por policía mexicana, quienes los habían vendido a un cartel. Mientras los tenían retenidos, un miembro del mismo cartel colocó una pistola en la cabeza de la madre de familia mientras exigía un número telefónico de sus familiares para extorsionarlos.

- **En febrero de 2021, la CBP expulsó a Tijuana a un buscador del asilo de Yemen, quien había recibido un tratamiento en los Estados Unidos para curar las lesiones en partes posteriores y en la cabeza después de caer del muro fronterizo mientras intentaba cruzar hacia los Estados Unidos para solicitar la protección.** El hombre había intentado solicitar el asilo a principios del 2021 pero, siendo interrogado con anterioridad por los oficiales de CBP, quienes le preguntaron el motivo por el cual él había venido a los Estados Unidos, le informaron que el asilo no era posible.
- **En febrero de 2021, la CBP expulsó a un muchacho cubano de 14 años y a su abuela a México; ellos temían que fuesen perseguidos nuevamente por traficantes quienes los habían secuestrado y amenazado, e incluso habían matado a otra víctima cubana frente a ellos.** El muchacho mordía sus uñas por la tensión y ansiedad. Los oficiales de la CBP que expulsaron a la familia a México amenazaron con expulsarlos a Cuba si buscaban nuevamente protección en los Estados Unidos. La mujer pidió a los investigadores de *Human Rights First*: “**Por favor, díganle al presidente que tenga misericordia de nosotros.**”
- **Una hondureña que buscaba asilo, y la cual ha sido expulsada seis veces por el CBP, fue secuestrada, violada y acuchillada en México por un cartel.** La mujer había aplicado para el asilo en Maryland, pero regresó a Honduras por poco tiempo para el funeral de su abuela. De acuerdo con su abogada, Arlene Grant, a pesar de haber presentado pruebas de lo que le pasó en México, la CBP rechazó el asilo y la regresó a México. Como resultado, la mujer fue separada de su hijo de tres años, quién es ciudadano estadounidense.
- El DHS, bajo la administración del presidente Biden, expulsó a una buscadora de asilo centroamericana de 26 años, quien ha sido secuestrada, violada, golpeada y transportada por la fuerza por todo el límite estadounidense-mexicano por sus captores. *The Florence Immigrant and Refugee Rights Project* reportó que la mujer requirió de hospitalización por sus heridas, pero ella fue expulsada por el DHS antes de que pudiera recibir cuidado médico continuo.
- **A finales de marzo del 2021, la CBP expulsó hacia Tijuana a una familia hondureña con menores de edad de cinco y seis años que buscaba asilo, en donde un hombre que los había secuestrado en Reynosa merodeaba el refugio en el que se encontraban.** La familia teme que una mujer que había sido secuestrada junto con ellos estuviera donde mismo pues se encontraba desaparecida con tan solo unos días de haber sido expulsada junto con ellos. Estaban aterrorizados de dejar el refugio.
- **Una niña hondureña de 12 años y su madre que solicitaron asilo en el puerto de entrada de Hidalgo, Texas, en febrero de 2021 fueron detenidas por la CBP durante tres días y después fueron expulsadas a México, donde habían sido asaltadas repetidamente por miembros del ejército mexicano.** Los soldados robaron a la familia y a otros solicitantes de asilo en un albergue para migrantes en Miguel Alemán en enero y febrero de 2021, dejando a la niña aterrorizada por permanecer en México.
- **En marzo de 2021, la Patrulla Fronteriza expulsó a un solicitante de asilo hondureño a las 2 am a pesar de que explicó que había sido secuestrado y robado en Mexicali después de que**

la CBP le impidiera solicitar asilo en el puerto de entrada. El hombre había huido de Honduras después de que las autoridades lo atacaran violentamente y trataran de sacarle uno de sus ojos, por filmar actos gubernamentales ilegales. Los agentes de la Patrulla Fronteriza descartaron las pruebas que traía consigo en apoyo de su solicitud de asilo, según la *Kino Border Initiative*.

- **Alrededor de enero de 2021, la CBP expulsó a un solicitante de asilo a México por segunda vez a pesar de que había sido secuestrado y mantenido como rehén durante dos meses en condiciones miserables y sometido a trabajos forzados después de su primera expulsión en noviembre de 2020.** El hombre había intentado por primera vez buscar asilo cerca de Tijuana y luego trasladarse a otra parte de la frontera cuando fue secuestrado, según *The Florence Immigrant and Refugee Rights Project*.

Expulsados sin verificaciones de protección

EL DHS bajo la administración de Biden [continúa usando](#) el Título 42 y la orden de la CDC para rechazar y expulsar a las personas que buscan asilo sin brindarles una oportunidad garantizada por la ley y los tratados de solicitar asilo de EUA, o al menos tener una verificación legal de miedo creíble. Las verificaciones deficientes creadas por la administración Trump son [prácticamente inexistentes](#). Supuestamente diseñados para personas que temen ser expulsados a torturas y supuestamente disponibles solo para aquellos que de alguna manera saben que deben [afirmar](#) y solicitar, estos exámenes son totalmente inadecuados legalmente.

- **Ninguno de los más de 150 solicitantes de asilo entrevistados por *Human Rights First* en marzo y abril de 2021 recibió un examen de protección por parte de oficiales de inmigración de EUA antes de ser expulsados a México.**
- Desde marzo de 2020, **el CBP ha permitido que solo el 0.3 por ciento de las personas sujetas a la política de expulsión soliciten una prueba de detección de tortura. El DHS ha determinado que solo 143 solicitantes de asilo (sólo el 7 por ciento del minúsculo número concedido en entrevistas) han establecido el temor a la tortura y se les ha permitido solicitar asilo en los Estados Unidos,** según datos del gobierno obtenidos por [CBS News](#).
- Los pocos exámenes de tortura realizados bajo el gobierno de Biden siguen negando protección a los solicitantes de asilo con reclamos de protección de buena fe. **En febrero de 2021, una joven que fue secuestrada en México, retenida durante semanas, quien fuese violada y torturada repetidamente por sus captores, traficada a los Estados Unidos, y luego arrojada a Phoenix, no se encontró que tuviera miedo de México bajo la revisión de tortura del Título 42.** El CBP expulsó a la mujer a México después de que fuera llevada a un hospital para evaluar el trauma sexual que sufrió, según *The Florence Immigrant and Refugee Rights Project*.
- Los oficiales del DHS bajo el gobierno de Biden incluso han utilizado el Título 42 para [expulsar](#) a víctimas de trata que "nunca fueron interrogadas (por el CBP) si eran solicitantes de asilo" después de que fueron rescatadas en Phoenix, Arizona a finales de enero de 2021, a más de 100 millas de la frontera entre Estados Unidos y México.
- Una solicitante de asilo hondureña expulsada a México con su esposo y sus hijas de dos y nueve años en marzo de 2021 contó a *Human Rights First* sobre los repetidos esfuerzos de la familia para pedir protección de refugio a los funcionarios del CBP. "Dijimos que queríamos pedir asilo. Le dije: **'Tengo derecho a pedir asilo.' Seguí preguntando y preguntando. No nos escucharon.**"

Impiden protección a solicitantes de asilo en las entradas fronterizas

Desde que la política de expulsión entró en vigor en marzo de 2020, muchos solicitantes de asilo permanecen a la espera en medio del peligro en México, aterrorizados de que los deporten a sus países de origen si cruzan la frontera o intentan buscar protección en las entradas fronterizas de Estados Unidos. Para febrero de 2021 había más de [16,000](#) solicitantes en listas de espera a lo largo de la frontera; sin embargo, el verdadero número de refugiados que aún aguardan para solicitar asilo no está claro, puesto que muchas de las listas se cerraron en marzo de 2020 y algunos de ellos ya han abandonado la peligrosa zona fronteriza. La *Haitian Bridge Alliance* estima que puede haber entre [10,000 a 15,000](#) migrantes negros varados en la frontera sur.

En México, a muchos solicitantes de asilo se les impide buscar protección debido a la negligencia del gobierno de reponer los procesamientos de asilo, incluso a aquellos que son objeto de violencia en el país:

- **Una solicitante venezolana de 29 años fue secuestrada y abusada sexualmente en noviembre de 2020 después de que la CBP rechazara su petición de asilo en la entrada fronteriza de Hidalgo.** La mujer se encontró con un hombre que se hacía pasar por un oficial de migración mexicano cerca de la entrada fronteriza, quien se ofreció a ayudarla a registrarse en las listas de espera; pero, en vez de eso, el hombre la llevó a un hotel abandonado donde la mantuvo contra su voluntad, la amenazó con un cuchillo y abusó sexualmente de ella, según el abogado Nico Palazzo.
- **Un periodista de radio haitiano, atrapado en medio del peligro en Tijuana, teme siquiera solicitar protección en una entrada fronteriza de Estados Unidos por miedo a que lo expulsen a Haití.** El hombre huyó de su país tras sobrevivir un intento de homicidio por su crítica hacia el gobierno haitiano. Su madre había sido asesinada en Haití y su padre permanece escondido en el país.
- **Un refugiado de Camerún ha esperado en Tijuana por casi un año en busca de protección de Estados Unidos, tras haber sido detenido por oficiales de migración mexicanos que, según representantes de Al Otro Lado, también lo asaltaron y amenazaron.** El hombre huyó de Camerún después de que las autoridades lo detuvieran y asaltaran, mataran a su bebé y le dispararan a su esposa, y en ocasiones ha tenido que pasar hambre debido a la discriminación extrema y falta de trabajo que los solicitantes de asilo negros enfrentan en México.
- **En enero y febrero de 2021 en Tijuana, una mujer guatemalteca embarazada, a quien se le ha impedido solicitar asilo en una entrada fronteriza de Estados Unidos, fue atacada por un grupo de delincuentes que previamente la habían amenazado con descuartizarla en Guatemala si se rehusaba a obedecer sus peticiones sexuales.** La mujer por poco pudo escapar de donde se hospedaba mientras los criminales saqueaban el lugar y golpeaban a su pareja, quien actualmente se encuentra desaparecido de acuerdo con Margaret Cargioli, una abogada del *Immigrant Defenders Law Center*. Después del ataque, la mujer quedó tan aterrada que no pudo salir de casa para buscar asistencia prenatal y sufrió un aborto espontáneo en marzo de 2021.
- **Una niña hondureña de 13 años y su madre esperan expuestas al peligro en Tijuana después de que la CBP las expulsara hacia México en octubre de 2020, donde un hombre había violado a la menor y amenazó a ambas tras ser reportado a la policía.** "Mi hija tiene miedo de salir. No puede ir a la escuela. Siente que [el hombre que la violó] la está vigilando siempre", compartió la madre de la niña con *Human Rights First*.

- **Una familia de guatemaltecos con niños de cinco y doce años esperan aterrados en Tijuana la oportunidad de buscar asilo tras haber sido secuestrados justo cuando la CBP los expulsó hacia Nogales en la Nochebuena de 2020.** Si bien los secuestradores liberaron a la familia en Tijuana cuando recibieron el dinero que pedían, la familia vive con miedo de dejar su refugio por las amenazas de muerte que recibieron si reportaban el secuestro a la policía.
- **Una familia mexicana permanece atrapada en Tijuana después de recibir amenazas de muerte de un cártel de Tijuana en marzo de 2021 por rehusarse a colaborar con ellos.** Uno de los hijos de la familia desapareció tras haber sido atacado y perseguido, y no ha podido ser localizado durante dos semanas.
- **Cuatro [hermanos nicaragüenses](#), incluyendo dos menores, se han quedado atrapados en la frontera durante un año a causa del uso continuo de la política de expulsión, impidiendo que lleguen con su padre en los Estados Unidos.** Su padre huyó de Nicaragua después de que los militares lo golpearan, apuñalaran y torturaran; la madre y otro hijo están desaparecidos en Nicaragua y una de las hijas, de 17 años, casi fue secuestrada en México. El padre comentó a un reportero: "Ni siquiera puedo dormir por pensar en mis hijos todas las noches, en que algo les vaya a pasar". Aunque un tribunal de migración estadounidense reconoció al padre con el estatus de refugiado, no se le proporcionó la protección completa de retención de deportación, por lo que no puede solicitar que sus hijos entren a Estados Unidos.
- **Una [solicitante de asilo](#) hondureña, quien fue víctima de trata de blancas en México y escapó de sus secuestradores con una mano rota, permanece en México sin poder solicitar protección de Estados Unidos.** La mujer huyó de Honduras con sus tres hijas pequeñas después de que la amenazaran con violarla y matarla, actualmente se refugia con sus hijas en un campamento en Tijuana, cerca de la entrada fronteriza de San Ysidro. **"Este lugar da mucho miedo. No nos sentimos seguras"**, compartió a reporteros.
- **A finales de enero de 2021, un solicitante de asilo hondureño estuvo secuestrado durante 20 días en Nuevo Laredo mientras viajaba hacia la frontera, además fue testigo de cómo su secuestrador asaltaba a otros migrantes.** El hombre fue liberado pero se le prohibió solicitar protección en una entrada fronteriza debido a la política de expulsión bajo el Título 42 y. Viviendo con VIH, no ha podido recibir de forma oportuna el tratamiento que necesita.

Atrapados en su país persecutor

La política de expulsión está atrapando a mexicanos que intentan buscar asilo en Estados Unidos en México - el mismo país donde temen ser perseguidos y torturados. Entre los solicitantes de asilo mexicanos en peligro debido al continuo uso del Título 42 que esperan en la frontera a que se reanuden los procesamientos de asilo se incluye:

- **Una mexicana indígena ha tenido que esperar cerca de un año expuesta al peligro en Tijuana para poder solicitar asilo, después de que unos secuestradores abusaran de ella y la sometieran a morir de hambre por seis meses, aun cuando estaba embarazada.** La mujer dijo a *Human Rights First* que su bebé nació prematuro y con enfermedades congénitas que no se detectaron ni trataron debido a su secuestro, lo que provocó que el menor muriera. Sus secuestradores continúan mandándole amenazas de muerte.
- **Una solicitante de asilo mexicana, cuyo esposo e hijos fueron masacrados por un cártel, se encuentra atrapada en Tijuana con sus dos hijos sobrevivientes desde enero de 2021, sin poder buscar protección en la entrada fronteriza.** La mujer comentó a *Human Rights First* que

una vez que pueda solicitar asilo, les mostrará a los oficiales de migración estadounidenses fotografías y documentos que corroboren la masacre de su familia.

- **Una solicitante mexicana que huye de su pareja, quien la ahorcó, le abrió el cráneo y amenazó con matarla, sigue en peligro junto con su hijo de tres años en Tijuana.** A principios de 2021, la mujer tuvo que mandar solos a sus hijos de seis y catorce años quienes son ciudadanos americanos a Estados Unidos pues temía por su seguridad en México.
- **Una solicitante de asilo mexicana, cuyo padre fue asesinado por un cártel, está varada junto con su familia en Tijuana desde febrero de 2020 debido a la política de expulsión.** A la mujer le aterra quedarse en México, donde también su esposo fue amenazado por otro cártel después de la muerte de su padre, de acuerdo con Margaret Cargioli del *Immigrant Defenders Law Center*.

Los solicitantes de asilo LGBT están en la mira

Los solicitantes de asilo pertenecientes a la comunidad LGBT, varados en México a causa del Título 42, sufren ataques y discriminación constante por su orientación sexual y género, aunque también por su raza, nacionalidad y otras características. El *Transgender Law Center*, el cual provee ayuda legal a 150 solicitantes varados en México como parte de una coalición de organizaciones LGBT, informa que el aumento de violencia y la disminución de las oportunidades de empleo, vivienda, alimentación y servicios médicos son parte del trauma que muchos de ellos sufrieron en su país de origen, y que resultan en un severo trastorno por estrés postraumático (TEPT) y depresión. Una encuesta aplicada por Al Otro Lado en Baja California entre febrero y principios de abril de 2021 reveló que el **81 por ciento de los solicitantes de asilo de la comunidad LGBT dijeron haber sido víctimas de ataques o intentos de estos en México durante el último mes, entre ellos violaciones, trata de personas, secuestros y otras agresiones.** Entre los solicitantes de asilo LGBT que se encuentran en peligro en México por la política de expulsión es posible mencionar:

- De acuerdo con Emem Maurus, abogado del *Transgender Law Center*, **al menos veinte solicitantes LGBT jamaquinos sufren violencia y discriminación al estar varados en México, pero temen pedir asilo en la frontera norte y ser deportados a Jamaica, donde también serán perseguidos.** En marzo de 2021, un grupo de jamaquinos de la comunidad LGBT fueron atacados en Tijuana al ser echados de un restaurante, dejándole a uno de ellos una herida en su rostro con una botella rota. Por otro lado, un hombre jamaquino perteneciente a la misma comunidad fue agredido en Cancún frente a su hijo de ocho años. Ambos atentados fueron iniciados por prejuicio de personas homófobas y racistas.
- **Un hombre homosexual de 22 años fue violado en México después de huir del maltrato que recibía en Guatemala por su orientación sexual.** El hombre explicó a *Human Rights First* que ha estado esperando en la frontera norte para pedir protección desde mayo de 2020.
- **Cuatro mujeres transgénero salvadoreñas, que fueron atacadas en el sur de México, esperan expuestas al peligro en Ciudad Juárez desde que la CBP las expulsó en diciembre de 2020, en su intento de solicitar asilo en Estados Unidos.** Según Emem Maurus del *Transgender Law Center*, las cuatro tienen miedo de salir a la calle porque hay unos hombres que las acechan cerca del lugar donde se encuentran.
- **Un hombre homosexual centroamericano perseguido por su orientación sexual fue objeto de trata de personas durante meses en México, donde fue agredido y se le obligó a realizar actos sexuales.** Después de escapar de sus secuestradores, el hombre ha esperado a escondidas más de siete meses para poder solicitar asilo en Estados Unidos, presenta síntomas

de TEPT y dio positivo a VIH en abril de 2021; dijo además a *Human Rights First* que sus traficantes lo siguen buscando y que teme dejar su refugio para buscar ayuda.

- **Entre otros casos de solicitantes de asilo LGBT que peligran en Tijuana y sin poder solicitar protección en la entrada fronteriza estadounidense** se encuentran: una mujer transgénero cubana que continúa recibiendo amenazas después de que abusaran sexualmente de ella en México y contrajera VIH, y un solicitante de asilo de Camerún que, de acuerdo con información de Al Otro Lado, se ha escondido en Tijuana durante ocho meses, en espera de poder solicitar protección como refugiado en Estados Unidos. Así mismo, Emem Maurus del *Transgender Law Center* informó sobre otros dos hombres homosexuales salvadoreños que, después de ser expulsados tres veces al estado de Chihuahua en diciembre de 2020 y luego secuestrados, ahora se encuentran en Tijuana esperando que Estados Unidos restablezca los sistemas de asilo en las entradas fronterizas.

Menores puestos en peligro y familias separadas

Los funcionarios de inmigración de EE. UU. no están procesando sistemáticamente a los niños no acompañados como lo exigen las leyes de EE. UU. sobre refugiados y contra la trata de personas. Algunos menores no acompañados son expulsados y puestos en peligro en México a pesar de una [excepción temporal](#) de febrero de 2021 que los libran de la política de expulsión; además, el DHS continúa rechazando las solicitudes de protección de algunos de ellos en las entradas fronterizas, según abogados de inmigración que asisten a menores a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México.

Los funcionarios de la CBP también siguen expulsando a menores no acompañados aun cuando están exentos de la política de expulsión, por ejemplo:

- En marzo de 2021, la CBP expulsó a un grupo de ocho menores no acompañados a los peligros que hay en Reynosa, Tamaulipas, según la abogada Jennifer Harbury.
- En febrero y marzo de 2021, la *Kino Border Initiative* informó que la CBP había expulsado a varios menores no acompañados a Nogales, México, entre ellos una niña guatemalteca de 17 años que tuvo que dormir en la calle cuando fue expulsada en la noche. Otros menores expulsados a México han dicho que los agentes de la Patrulla Fronteriza no creían que fueran menores de edad, aunque se les presentaran pruebas, además de que no efectuaron los controles de trata de personas requeridos por la ley.
- A finales de febrero de 2021, la CBP expulsó a un menor mexicano de 16 años que había huido de Chiapas. Según el *Florence Immigrant and Refugee Rights Project*, el menor hizo saber a los oficiales de inmigración de Estados Unidos sobre la edad que tenía, pero lo expulsaron a Nogales un día después, sin haberle hecho más preguntas ni validar si necesitaba protección, violando la Ley de Reautorización de Protección a Víctimas de Trata. Como consecuencia, el menor se quedó solo y sin hogar.

Familias separadas

El Título 42 aplicado por la administración de Biden para expulsar a los solicitantes de asilo está dando lugar a separaciones familiares. La cantidad de menores no acompañados que cruzan la frontera ha [aumentado rápidamente](#) bajo la administración de Biden, impulsada por su política de expulsar a padres y adultos y que obliga a los menores a buscar solos un lugar seguro. Al igual que otras [políticas](#) que dejan expuestas a las familias en la frontera sur indefinidamente, la política de expulsión orilla a que muchas familias manden desesperadamente a sus hijos a cruzar la frontera para

protegerlos de [secuestros](#), agresiones sexuales y otros tipos de violencia, lo que resulta en separaciones familiares innecesarias y [aumenta](#) el número de menores no acompañados en la frontera. Por ejemplo, de un grupo de menores no acompañados que el *Immigrant Defenders Law Center* evaluó entre diciembre de 2020 y el 24 de marzo de 2021, el [16 por ciento de ellos](#) había viajado a la frontera acompañado de algún padre o familiar a quien se le impidió buscar protección por la política de expulsión del Título 42. En abril de 2021, un funcionario de la Patrulla Fronteriza le dijo a la CNN que más de [400](#) menores no acompañados detenidos en el sur de Texas habían tratado de entrar a Estados Unidos con sus familias. Así mismo, un periodista de *Político* reportó que todas las [familias](#) con las que habló en el campamento de solicitantes en Tijuana, cerca de la entrada fronteriza de San Ysidro, han considerado mandar a sus hijos solos a la frontera para mantenerlos a salvo.

El secretario del DHS, Mayorkas, [reconoció](#) hace poco la difícil y radical decisión que muchas familias toman al enviar a sus hijos solos y que resulta en una separación eventual o incluso de por vida: "Debido a la desesperación, algunos menores podrían no esperar más. Algunos padres podrían enviar a sus hijos a atravesar México solos para llegar a la frontera sur". Sin embargo, en muchos casos, es la política de expulsión la que orilla a las familias varadas en la frontera, incapaces de buscar asilo juntas, a enviar a los menores solos a algún lugar seguro en los Estados Unidos. Por ejemplo:

- **En marzo de 2021, una niña guatemalteca de 15 años que huía con su madre de la violencia doméstica y las amenazas de pandillas cruzó la frontera sola, días después de que la Patrulla Fronteriza expulsara a la familia a Tijuana.** La niña permanece separada de su madre, quien por ahora se encuentra atrapada en la frontera debido a la política de expulsión, según Yliana Johansen-Méndez del *Immigrant Defenders Law Center*.
- **Una niña de 15 años de El Salvador cruzó la frontera sola en marzo de 2021, pocos días después de ser expulsada con su madre,** según Yliana Johansen-Méndez.
- **Un adolescente hondureño [de 14 años](#), que resultó herido cuando miembros del ejército hondureño asesinaron a su padre, fue enviado por su madre a los Estados Unidos después de haber sido expulsados a México en repetidas ocasiones.** La madre del adolescente mencionó al periódico *San Diego Union Tribune* que su hijo necesita atención médica por las balas que aún siguen dentro de su cuerpo. La mamá del adolescente y su hermano de 9 años fueron expulsados por última vez de la frontera de Texas con México a Tijuana en abril de 2021.
- **En marzo de 2021, un niño hondureño de 12 años que había sido secuestrado en Reynosa cruzó solo a los Estados Unidos después de que su familia pagara un rescate para liberarlo.** Sus padres y hermana, que cruzaron la frontera por separado cerca de Reynosa, fueron expulsados a Tijuana sin oportunidad alguna de solicitar asilo.
- **En marzo de 2021, una familia mexicana retenida en la frontera tuvo que mandar a su hijo de 17 años a Estados Unidos para escapar de los miembros de un cártel que lo habían seguido hasta Tijuana,** de acuerdo con información de *Al Otro Lado*.
- Cerca del mes de marzo de 2021, dos [hermanos](#) salvadoreños de 12 y 16 años cruzaron solos a los Estados Unidos después de que la CBP los expulsara junto con su madre en dos ocasiones. La madre, atrapada en Reynosa con su hijo de siete años, no sabe cuándo volverá a ver a sus hijos otra vez. **“Sentí como si me estuviera muriendo. No quería separarme de ellos”**, comentó a la CNN.

- Una mujer hondureña retenida en México a causa de la política de expulsión se separó de sus hijas adolescentes al mandarlas a cruzar la frontera en enero de 2021. **“A veces pienso en aventarme [al río] y morir porque entre más tiempo estoy aquí, más siento que ya no quiero vivir”**, comentó al *Washington Post*.
- Una familia hondureña solicitantes de asilo del campamento de refugiados en Tijuana ha tomado en cuenta mandar a su bebé a los Estados Unidos después de que otro miembro de su familia fuera asesinado en México. La tía del bebé [dijo](#): **“me parte el corazón siquiera pensarlo.”**

Por si fuera poco, la CBP continúa separando a menores de familiares que no son sus padres y expulsa a México a tíos, tías y [abuelos](#) con los que habían viajado a la frontera, lo que ocasiona que los menores terminen desamparados y designados como no acompañados. Las organizaciones que trabajan con niños inmigrantes estiman que un [10 al 17 por ciento](#) de los menores no acompañados en custodia del gobierno fueron separados de algún familiar en la frontera; incluso otros miembros de la familia, tales como cónyuges, también han sido separados con expulsiones a México de la CBP sin explicación alguna. Algunos de estos casos son:

- **En marzo de 2021, la CBP separó a [una niña guatemalteca de 4 años](#) de su [tía](#) y primo cuando buscaban asilo en una entrada fronteriza de Estados Unidos.** La niña fue retenida en una celda de la CBP mientras que a sus familiares los expulsaron a México. Los padres de la niña, quienes viven en Maryland, no supieron de su paradero por días, y cuando su madre al fin pudo hablar con ella por teléfono, la niña lloró desconsoladamente y sin poder hablar.
- **A finales de marzo de 2021, un indígena guatemalteco de 18 años fue separado de sus dos hermanas menores y expulsado a México por agentes de la Patrulla Fronteriza,** según el *Florence Immigrant and Refugee Rights Project*. Actualmente su madre se encuentra en un proceso judicial de inmigración en busca de asilo en los Estados Unidos.
- Agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos separaron a un solicitante de asilo cubano de su esposa en marzo de 2021. El hombre fue expulsado solo a México y le aseguraron que después podría reencontrarse con ella, pero luego de dos semanas **el hombre seguía sin saber en dónde estaba su esposa**, según la *Kino Border Initiative*.
- **En febrero de 2021, la CBP separó a [Leonardo](#), un niño guatemalteco de 10 años, de su tía y su primo.** Su tía, con ocho meses de embarazo en ese momento, fue expulsada a Ciudad Juárez con su hijo y sufrió un desmayo cerca del puente internacional. **“No sabía en dónde estaba, no sabía a dónde ir”**, declaró la mujer a los periodistas.
- **Cerca de febrero de 2021, un menor salvadoreño de 16 años fue separado de su hermano de 19 por agentes de la Patrulla Fronteriza después de cruzar la frontera de Baja California en busca de asilo.** Los agentes expulsaron al hermano mayor a México cerca de San Luis Colorado, según el *Florence Immigrant and Refugee Rights Project*, a pesar de que a su abuela, que reside en Washington, sí se le había concedido asilo al estar bajo las mismas circunstancias que los menores en el Salvador.
- **En febrero de 2021, la Patrulla Fronteriza separó a dos hermanos hondureños de 15 y 14 años de su abuela, quien los crio desde que sus padres los abandonaron.** La abuela de los menores fue expulsada a México, y a falta de un tutor en los Estados Unidos, ambos fueron puestos en cuidado de crianza a largo plazo. La familia había huido de Honduras después de

que un grupo delictivo los amenazara de muerte y le disparara a uno de los menores, de acuerdo con Yijana Johansen-Méndez del *Immigrant Defenders Law Center*

- **La CBP separó de su tío a [dos niños hondureños de 9 y 11 años](#) en la frontera de Texas con México.** El hombre fue expulsado por la CBP de Roma, Texas a Miguel Alemán, donde fue secuestrado y retenido para pedir un rescate.

Confusión y desorden en la frontera orillan a cruces peligrosos

La política de expulsión causa una gran confusión en la frontera e [incita](#) a cruces adicionales en las entradas fronterizas. Al ser incapaces de obtener protección en las entradas de Estados Unidos, los solicitantes de asilo realizan peligrosos cruces en la frontera, a veces reincidiendo. Otros migrantes que son expulsados hacia México también están cruzando la frontera en repetidas ocasiones. Otras políticas inhumanas que bloquean ilegalmente a los solicitantes de asilo que buscan protección en las entradas fronterizas, incluido el sistema de gestión ("*metering*"), han [orillado](#) de manera similar a personas desesperadas que temen por sus vidas al cruzar la frontera. La falta de información y claridad en torno a las protecciones de asilo también causa que algunos solicitantes de asilo duerman en campamentos informales cerca de las fronteras y puentes internacionales con la esperanza de ser procesados hacia un lugar seguro en los Estados Unidos junto con los individuos que están siendo procesados fuera de los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP). Muchos solicitantes de asilo haitianos, por ejemplo, han entendido de forma errónea que las protecciones de asilo han sido restablecidas con la suspensión del MPP. Como resultado, muchos han ingresado a los Estados Unidos con el objetivo de entregarse a agentes de Patrulla Fronteriza para poder pedir asilo, solo para ser sujetos a la política de expulsión. Estas dinámicas crean confusiones y desorden innecesario en la frontera.

Elevando los números

La política de bloqueo y expulsión a los solicitantes de asilo causa un aumento en el número de intentos de cruce y encuentros contados como detenciones de la Patrulla Fronteriza. En el Título 42, la política de expulsión como sistema de gestión ("*metering*") y el MPP dejan a la gente varada en condiciones peligrosas y los obliga a reintentar repetidamente cruces fronterizos para llegar a los Estados Unidos. Desde que la política de expulsión se implementó en marzo del 2020, el índice de cruces repetitivos de frontera se ha [disparado](#), consiguiendo más del 37 por ciento en detenciones en comparación al 7 por ciento registrado en 2019. Oficiales de la CBP [reconocen](#) que en repetidas ocasiones los cruces han "aumentado drásticamente" debido a las expulsiones del Título 42. Los solicitantes de asilo entrevistados para este informe declararon hasta seis intentos de cruzar la frontera entre Estados Unidos y México hacia un lugar seguro. El encargado de un albergue en Piedras Negras reportó a *Human Rights First* que algunos de los migrantes refugiados intentaron cruzar 17 veces o más durante el periodo de la política de expulsión. Estos repetidos cruces incrementan en gran medida el total de detenciones y expulsiones reportadas por la [CBP](#). Por lo tanto, el número real de personas que han sido expulsadas bajo el Título 42 es una fracción del número total de expulsiones. Además de forzar a la gente a arriesgar sus vidas en repetidas ocasiones al intentar cruces peligrosos, la política ha [aumentado el negocio](#) de los contrabandistas que cobran elevadas tarifas para ayudar a la gente a cruzar ilegalmente y han aumentado sus tarifas para cubrir múltiples intentos.

Desinformación de la CBP

A medida que la desesperación de los solicitantes de asilo y migrantes atrapados en México crece, el hecho de que el gobierno de Biden no brinde información acerca de cuándo se reestablecerá el proceso de asilo en la frontera (incluyendo las entradas fronterizas), así como la falsa información difundida por

algunos oficiales del CBP crea más confusión y traumas para los solicitantes de asilo que ya han sufrido por meses o años, esperando poder solicitar protección como refugiados en los Estados Unidos.

En Tijuana, un campamento cerca de la entrada fronteriza sigue creciendo debido a [la confusión generalizada](#) potenciada por la falta de información sobre cuándo Estados Unidos reestablecerá el proceso de asilo en las entradas fronterizas. Por ejemplo, a fines de enero de 2021, un abogado de Al Otro Lado observó que los oficiales de la CBP rechazaban a una familia hondureña que había pedido asilo en la caseta fronteriza de San Ysidro e instruían falsamente a la familia para que pusieran sus nombres en una lista informal de espera de asilo incluso cuando no existía tal lista en ese momento. La desinformación acerca de las listas informales de espera de asilo, las cuales antes [aparecieron](#) en las entradas fronterizas a lo largo de toda la frontera entre Estados Unidos y México debido [al gobierno de Trump](#) y sus políticas ilegales de "[gestión](#)" para alentar el proceso de asilo en las casetas, orilló a los desesperados solicitantes de asilo a acampar frente a la entrada fronteriza con el temor de perder su oportunidad de solicitar el asilo. De acuerdo con los abogados de Al Otro Lado, los oficiales de la CBP, en algunas ocasiones, han alentado a los solicitantes de asilo a permanecer cerca de la entrada fronteriza con falsas instrucciones de regresar a la caseta a las 4 a.m. en una fecha establecida, incluso cuando la CBP detuvo el proceso para nuevos solicitantes de asilo hace más de un año en marzo de 2020. El campamento informal es controlado por el crimen organizado, dejando a los solicitantes de asilo en un estado de vulnerabilidad debido a los ataques y traumatizados por la falta de información concreta sobre cómo solicitar protección y asilo en los Estados Unidos. En el campamento, un solicitante de asilo junto con su esposa y sus dos hijos reportó a *Human Rights First* que **"el campo es un centro de desinformación. Nadie sabe qué está pasando."** Los solicitantes de asilo también informaron a *Human Rights First* que los oficiales de migración mexicanos aumentan la desinformación al ordenarles que se muden al campamento y esperen.

- [Cristina](#), una solicitante de asilo mexicana que huyó al estado de Guerrero con su esposo e hijas y actualmente vive en el campamento de Tijuana con la esperanza de obtener información sobre el proceso en la frontera, informó al reportero que ella desea ver si el gobierno **"brinda noticias, a ver si responde a nuestras súplicas. Nada está claro."**
- **Un oficial de la CBP le dijo a una solicitante de asilo hondureña, que intentó cruzar la frontera en octubre de 2020 para buscar protección que "entrara legalmente" incluso aunque las entradas a Estados Unidos no aceptan solicitantes de asilo desde marzo de 2020.** La mujer, quien fue expulsada con sus tres hijos a Tijuana, preguntó al oficial cómo podía hacerlo y el simplemente respondió: **"Debes encontrar la manera."** La mujer informó a *Human Rights First* que: **"No ha habido claridad, ninguna información. Seguimos escondidos a la espera. Solo nos siguen diciendo que la frontera está cerrada."**
- Una [solicitante de asilo hondureña](#) en el campamento de la entrada de San Ysidro, que ha estado esperando en Tijuana desde marzo de 2020, le comentó a un reportero en marzo de 2021 que: **"Seguimos aquí, esperando nuestro turno para entrar... lo único que pedimos en este momento es que, por lo menos, se nos de alguna información."** La mujer huyó de Honduras después de ser torturada por una pandilla y está aterrada de permanecer en México, donde asesinaron a su sobrino.
- Varios solicitantes de asilo haitianos que viven en el campamento de Tijuana, incluido uno que fue amenazado y robado allí, dijeron a *Human Rights First* que, aunque no se sientan seguros, **continuarán durmiendo en tiendas de campaña cerca del puerto de entrada para que puedan ingresar a Estados Unidos tan pronto como se reanude el procesamiento de asilo.**

- **En marzo de 2021, los oficiales de la CBP en el puerto de entrada de Mariposa en Nogales le dijeron a una familia mexicana que huía de amenazas de muerte que no había "asilo" en la frontera de Arizona y les dieron instrucciones de viajar a la frontera de California para solicitar hogar en ese lugar**, a pesar de que los puertos de entrada de Estados Unidos están rechazando a los solicitantes de asilo de conformidad con el Título 42. En el campamento de tiendas de campaña de Tijuana donde ahora se esconde la familia, la madre le explicó a *Human Rights First* que "[CBP] nos dijo que nos ayudarían en la frontera de California. Así que vinimos".

Los contrabandistas han aprovechado el vacío dejado por la falta de información del gobierno de Estados Unidos para proporcionar información a las personas que buscan asilo. Difunden información falsa a migrantes desesperados para que [hagan negocios](#). Por ejemplo, un director de refugio en Piedras Negras le dijo a *Human Rights First* que, dada la falta de información precisa de las autoridades estadounidenses sobre el procesamiento de asilo fronterizo, los contrabandistas pueden convencer a los padres de que paguen enormes sumas para enviar a los niños solos a Estados Unidos. La desinformación también es una preocupación importante para los haitianos que buscan donde quedarse, puesto que están desesperados por salir de México y no pueden regresar a Haití. Según la *Haitian Bridge Alliance*, muchos haitianos han sido víctimas de las falsas promesas de los contrabandistas de llevarlos a un lugar seguro dentro de Estados Unidos.

Incitando cruces peligrosos

Los solicitantes de asilo que temen por sus vidas en México y no pueden acceder a la protección de Estados Unidos debido a la política de expulsión están [intentando](#) cada vez más cruces peligrosos lejos de los puertos de entrada. Estos cruces riesgosos pueden costarle la vida a los migrantes. Según los informes, 2020 fue [el año más mortífero](#) registrado para migrantes que intentaban llegar a Arizona. Las personas que ya han muerto mientras intentaban cruzar a los Estados Unidos durante la administración Biden incluyen:

- A mediados de abril de 2021, una [madre hondureña](#) que viajaba con sus tres hijos murió poco después de cruzar el río Bravo cerca de Hidalgo, Texas.
- En febrero y marzo de 2021, un [niño hondureño de ocho años](#), una venezolana de 53 años llamada [Mariela Aguilar Rodríguez](#), una [niña mexicana de nueve años](#) y [dos adolescentes](#) murieron cuando intentaban cruzar a Estados Unidos a través del río Bravo.
- A principios de marzo de 2021, trece migrantes, entre ellos [un solicitante de asilo guatemalteco](#), que estudiaba para ser abogado y huyó después de recibir amenazas, y un [mexicano](#) que huía de violencia doméstica severa, murieron en un accidente automovilístico mientras eran objeto de trata cerca de la frontera en el sur de California.
- Una [madre hondureña](#) se ahogó en Tijuana en marzo de 2021 intentando cruzar el muro fronterizo. Sus [hijos](#) de once y trece años están ahora solos en un albergue en Tijuana.
- Un [hombre cubano](#) murió mientras intentaba nadar alrededor del muro fronterizo entre Tijuana y San Diego en marzo de 2021.

Los peligrosos cruces fronterizos también son causa de lesiones graves, hipotermia e inanición, así como secuestros y otros ataques violentos perpetrados por cárteles. Entre las personas heridas que buscan asilo al intentar ponerse a salvo en los Estados Unidos se encuentran los siguientes casos:

- **La CBP expulsó a un salvadoreño de 18 años, que intentó cruzar a Estados Unidos debido a que fue secuestrado dos veces en México, después de que cayera del muro fronterizo y**

sufriera una grave lesión en la espalda. El joven fue expulsado en plena noche a la peligrosa Ciudad Juárez con camión de hospital, apenas ambulatorio y con dolor tras una cirugía de columna. Su madre y su hermano, que también habían sido secuestrados dos veces en México, fueron separados de él y echados a México, dejando al joven solo en el hospital, según su abogado Kenneth Mayeaux.

- En abril de 2021, tres hombres dispararon y secuestraron a un solicitante de asilo guatemalteco que se perdió en el desierto de Arizona junto a otra persona. Los secuestradores trasladaron a los hombres a una casa, donde les quitaron la ropa, los ataron y golpearon antes de abandonarlos a un lado de una carretera. Los agentes de la Patrulla Fronteriza los expulsaron a Nogales a pesar de que los hombres expresaron su temor de que los secuestradores los localizarían en México, según la *Kino Border Initiative*.
- **Douglas**, -un solicitante de asilo guatemalteco- en febrero de 2021 sufrió una congelación severa que puede requerir la amputación de sus manos mientras intentaba cruzar a Estados Unidos en busca de seguridad. Los agentes de la CBP inicialmente amenazaron con expulsarlo a Guatemala, pero después de la cobertura de los medios de comunicación de su caso, a Douglas se le permitió permanecer en los Estados Unidos para continuar con su solicitud de asilo.
- En febrero de 2021, una mujer solicitante de asilo cayó del muro fronterizo mientras intentaba buscar protección en Estados Unidos, sufriendo una fractura en un pie y una fisura espinal que puede requerir cirugía. La CBP expulsó inmediatamente a su esposo y a su hija a México mientras ella era llevada al hospital, y la familia permanece separada, según el abogado Nico Palazzo del Centro de Defensa de Inmigrantes de Las Américas.
- En marzo de 2021, un migrante guatemalteco luchó para cruzar el desierto de Arizona durante una brutal tormenta de nieve mientras veía a otros migrantes a su alrededor caer inconscientes y morir. Su hermano, quien viajaba con él, tenía tanto frío que comenzó a sufrir calambres. De acuerdo con la *Kino Border Initiative*, finalmente se entregó a la Patrulla Fronteriza y fueron llevados a México.
- Un solicitante de asilo yemení resultó gravemente herido cuando cayó del muro fronterizo en marzo de 2021 por intentar solicitar asilo en Estados Unidos. Las lesiones en la cabeza y la espalda, que ahora están gravemente marcadas, requirieron tratamiento en el hospital y atención de seguimiento. Pero los agentes de la Patrulla Fronteriza lo expulsaron a Tijuana, donde su oído se ha infectado y donde no puede acceder a la atención médica necesaria.

Condiciones deplorables y abuso bajo la custodia del Departamento de Seguridad Nacional

Solicitantes de asilo y migrantes expulsados por el DHS están siendo detenidos por días o semanas bajo la custodia de la CBP, sufriendo condiciones deplorables y siendo sujetos de abuso físico y/o verbal por parte de los agentes de la Patrulla Fronteriza y oficiales de la CBP. Por ejemplo, **La *Kino Border Initiative* reportó que un tercio de los cientos de individuos expulsados de Arizona en la segunda mitad de febrero de 2021 reportaron sufrir violencia verbal y/o física por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza de los E.U.A.** Desde el 21 de enero de 2021, la organización ha emitido más de doce quejas a la oficina de la DHS de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL por sus siglas en inglés), detallando las alegaciones del maltrato físico y verbal, el rechazo al acceso de asilo, condiciones de detención inhumanas y negligencia médica bajo la custodia del CBP en Arizona.

Las condiciones vividas bajo la custodia del CBP son terribles. Los oficiales confiscan sudaderas, abrigos, y otros artículos de vestimenta cálidos mientras que dejan a las personas en celdas frías; se deshacen de pertenencias personales, incluyendo documentos, medicinas y zapatos; limitan el acceso a las regaderas y al uso de los sanitarios y niegan cuidados médicos apropiados a las personas detenidas. **Decenas de familias centroamericanas deportadas comentaron a *Human Rights First* que la CBP los mantuvo detenidos en celdas heladas por días** en Texas, y en ellas sus hijos se enfermaron de fiebre, tos, vómito y diarrea. La CBP tiró sus pertenencias a la basura y los expulsaron a Tijuana en marzo y abril del 2021.

A menudo, los oficiales de inmigración estadounidenses [no dan explicaciones](#) a los solicitantes de asilo sobre su expulsión a México, o a sus países de origen, o bien les hacen creer falsamente que los llevarán con sus familiares en los Estados Unidos. Esto ocasiona que los individuos exiliados y sus familias se sientan aún más confundidos y desesperados.

- Algunos agentes de la Patrulla Fronteriza recurren a bromas crueles y amenazas para traumatizar y desalentar a los solicitantes de asilo que son expulsados. **Se le dijo lo siguiente a una familia hondureña con un bebé: "Felicidades, los llevarán a Nueva York" antes de ser mandados a Tijuana** en marzo de 2021. Unos agentes **amenazaron a una solicitante de asilo hondureña que iba con su hijo de dos años diciéndole que sería encarcelada por seis meses**. Cuando una pareja hondureña preguntó a los agentes de la Patrulla Fronteriza a dónde los llevaban, ellos dijeron "tenemos una sorpresa para ustedes", antes de expulsarlos a Tijuana en abril de 2021. De acuerdo con el abogado Rolando Vázquez, a mediados de abril de 2021, la Patrulla Fronteriza expulso a la fuerza a un grupo de aproximadamente 30 solicitantes de asilo venezolanos, incluyendo mujeres embarazadas y niños. Los agentes los echaron de un autobús que fue utilizado para llevar a los asustados solicitantes de asilo a Sonora. Un joven guatemalteco que fue expulsado a Nogales en abril de 2021 le dijo a la *Kino Border Initiative* que los agentes de la Patrulla Fronteriza amenazaron con atropellarlo con un vehículo. Otro migrante guatemalteco que fue expulsado a Nogales le dijo a la *Kino Border Initiative* que antes de ser exiliado, los agentes de la Patrulla Fronteriza tiraron su agua y le dieron de comer a sus caballos las manzanas que él traía consigo.
- **Los agentes de la Patrulla Fronteriza no le informan, o mienten, sobre a dónde serán mandados a los solicitantes de asilo que son expulsados a México después de supuestos "traslados laterales" de Rio Grande Valley**, lo cual traumatiza cruelmente a los solicitantes de asilo que piensan que se encuentran a salvo en los Estados Unidos. Decenas de familias que *Human Rights First* entrevistó en marzo y abril de 2021, quienes habían sido expulsados a México a través del puerto de entrada Otay Mesa después de ser traídos desde Texas, reportaron que los oficiales de la CBP no les explicaron que estaban siendo expulsados a México. El director de un refugio de migrantes en Tijuana afirmó que, desde mediados de marzo del 2021, el refugio ha estado recibiendo decenas de familias centroamericanas desorientadas a diario. Muchas de las cuales llegan ahí pensando que se encuentran en California. De acuerdo con Marisa Limón Garza del *Hope Border Institute*, hay partidarios en El Paso que han solicitado formalmente que el jefe de la Patrulla Fronteriza le dé instrucciones a sus agentes para que ellos informen con precisión a los solicitantes de asilo a dónde serán exiliados.

Las familias y adultos sujetos a la política de expulsión también reportan las condiciones deplorables que sufren bajo la custodia de la CBP y los numerosos abusos que reciben de parte de los oficiales de la CBP y los agentes de Patrulla Fronteriza:

- **En marzo de 2021, agentes de la Patrulla Fronteriza confiscaron sudaderas y abrigos a una niña guatemalteca de tres años y a su madre que solicitaba asilo, y fueron mantenidas en una celda helada durante 18 horas, para después ser expulsadas a México.** De acuerdo con la *Kino Border Initiative*, los agentes confiscaron la medicina y los pañales de la niña y no los devolvieron. Los agentes de la Patrulla Fronteriza se negaron a darle un pañal limpio a la niña después de haberse ensuciado, empapando sus pantalones en el proceso, **y les gritaron, "No sé qué hacen en este país"**.
- **Una familia hondureña expulsada reportó que los agentes de la Patrulla Fronteriza le gritaron en la cara a un niño sordo, lo empujaron y lo sentaron lejos de su madre en el avión** mientras transportaban a las familias a Tijuana en marzo de 2021. La familia dijo que consumieron muy pocos alimentos durante cuatro días bajo la custodia de la CBP y que los oficiales de inmigración lanzaban galletas al suelo y ordenaban a los niños que se las comieran. A pesar de las condiciones de frío a las que fueron sujetos, **los oficiales confiscaron sus cobijas e hicieron que los inmigrantes detenidos se quitaran todas las prendas que llevaran consigo, para después tirarlos a la basura. "Nos tratan como perros, como animales"**, declaró la familia.
- **A mediados de abril del 2021, los agentes de la Patrulla Fronteriza le negaron a una pareja de solicitantes de asilo venezolana el acceso a medicamentos antidepresivos y de epilepsia que llevaban consigo.** Los agentes se negaron a darle cuidados médicos apropiados al hombre después de sufrir un ataque de pánico inducido por no haber tomado sus medicamentos antidepresivos y sólo le dijeron que tomara agua. La mujer le contó a *Human Rights First* que estaba atemorizada de sufrir una convulsión por no tomar su dosis diaria de medicamento para la epilepsia. La pareja y su hijo adulto fueron exiliados a Sonora, después de dos días bajo la custodia de la CBP.
- **Tres solicitantes de asilo africanos provenientes de Burkina Faso, Ghana y Somalia fueron expulsados a Tijuana juntos en febrero de 2021, después de pasar tres días con poco alimento en las celdas heladas de la CBP.** El solicitante de asilo ghanés, quien había escapado del acoso por su orientación sexual, le contó al coordinador de *Haitian Bridge Alliance* que: **"durante esos tres días pensé que iba a morir de hambre y frío"**. El solicitante de asilo somalí, quien había sido torturado por un grupo de terroristas en Somalia, **reportó que un agente de la Patrulla Fronteriza lo insultó en arábigo, lo llamó un terrorista** y lo acusó de ser parte de Al-Shabab.
- **Un solicitante de asilo nigeriano expulsado a Tijuana por la CBP en febrero de 2021 fue detenido en una celda helada que él describió como "el infierno"**, de acuerdo con el coordinador de la *Haitian Bridge Alliance* que habló con él. El hombre reportó que le dejaban las luces prendidas constantemente y no sabía si era de día o de noche. Explicó que otros migrantes que fueron detenidos junto a él, incluidos ocho solicitantes de asilo haitianos que fueron detenidos ahí por más de una semana.
- **En febrero de 2021, los agentes de la Patrulla Fronteriza agredieron a una solicitante de asilo hondureña y a su esposo mientras él sostenía a su bebé de dos años.** La mujer le contó a *Human Rights First* que cuando suplicó que no tomaran sus huellas dactilares por miedo a ser expulsada, un agente la agarró del brazo violentamente. Cuando el esposo de la mujer se puso de pie para impedirlo, y con su bebé en los brazos, los agentes lo empujaron. A finales de marzo de 2021, la familia volvió a cruzar la frontera en busca de protección. Cuando la mujer reportó la

agresión que sufrió en febrero, un agente le respondió, "**verás, nos vemos obligados a recurrir a la violencia cuando no hacen lo que les ordenamos**".

- **En febrero de 2021, los agentes de la Patrulla Fronteriza confiscaron las pertenencias de una solicitante de asilo de Haití, incluyendo ropa limpia para su bebé de 4 meses, mientras que esperaban a ser expulsada del país.** Los oficiales se rehusaron a conseguirle ropa limpia a su bebé, inclusive cuando ella le aclaró a los oficiales que su ropa se había ensuciado. La mujer desarrolló una infección después de que los agentes de la Patrulla Fronteriza se negaron a dejarla tomar una ducha por 11 días. También reportó que cuando su bebé se encontraba enferma bajo su custodia, los oficiales le dijeron que "**no tenían doctores disponibles**".
- Una solicitante de asilo hondureña denunció que antes de ser expulsada a Piedras Negras en marzo de 2021, **los agentes de la Patrulla Fronteriza se negaron a dar comida a su marido mientras estaba detenido.** Los agentes le dijeron que "**no hay comida para los centroamericanos**", y se vio obligado a depender de los haitianos, nicaragüenses y cubanos detenidos para compartir la comida que les daban los agentes de la Patrulla Fronteriza.
- En febrero de 2021, la CBP detuvo a una niña de 12 años y a su madre solicitante de asilo durante tres días en una celda extremadamente fría, dándoles sólo una hamburguesa y queso para comer antes de expulsarlas a Reynosa. La madre de la niña le comentó a *Human Rights First* que: "fue devastador ver a los niños sin comida. Los niños no pueden estar sin comida." **Después, mi hija me dijo: 'Mami, por favor no me lleves de vuelta a inmigración'. Este país no debería tratar a los niños de esta manera**".
- **En febrero de 2021, según un salvadoreño expulsado por la CBP en plena noche a Sonora** y que habló con la *Kino Border Initiative*, los agentes de la Patrulla Fronteriza amenazaron con soltar un perro contra los migrantes detenidos y no les proporcionaron comida. El hombre informó que un agente le gritó a él y a otros migrantes: "**No se muevan, hijos de puta**". El grupo de migrantes expulsados pasaron la noche durmiendo a la intemperie en el frío y llevaban tres días sin comer cuando llegaron a la *Kino Border Initiative* para pedir ayuda.
- En diciembre de 2020, **dos niños hondureños fueron separados de su madre cuando ésta fue hospitalizada y mantenida sola bajo custodia de la CBP, donde sufrieron sarpullidos debido a un brote de chinches**, según *Al Otro Lado*. La familia fue posteriormente expulsada a Tijuana.
- En marzo de 2021, **agentes de la Patrulla Fronteriza cerca de Hidalgo, Texas, privaron de comida a una familia salvadoreña con un niño de seis años mientras estaban detenidos durante tres días, les dijeron que "no había comida para animales" y los llamaron perros.** Los agentes los trasladaron en avión a California antes de llevarlos en autobús a la frontera y expulsarlos en México. Cuando el avión aterrizó en San Diego, los agentes les dijeron: "Enhorabuena, están en Estados Unidos", y los llamaron imbéciles.
- **En febrero de 2021, muchas [familias y adultos haitianos](#) que la CBP expulsó a Ciudad Juárez denunciaron que los agentes de inmigración estadounidenses los sometieron a abusos racistas** y no les devolvieron los documentos y otras pertenencias cuando fueron expulsados, comenta Víctor Andrés Flores, defensor de *CLINIC*. Entre los [expulsados sin sus pertenencias](#), había un hombre haitiano que huyó de Haití después de que un grupo político le amenazara, quemara la casa de su familia y asesinara a su hermana.

Bloqueo de acceso a los abogados

Además, los agentes de la CBP y de ICE impiden a los solicitantes de asilo y a los migrantes hablar con abogados antes de la expulsión mediante amenazas, intimidación y destrucción física de la propiedad. Por ejemplo:

- En febrero de 2021, los agentes de la Patrulla Fronteriza impidieron que una mujer embarazada hospitalizada hablara con los abogados del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes y Refugiados de Florencia, a pesar de las solicitudes de acceso de los abogados.
- En febrero de 2021, los guardias del centro de detención familiar de Karnes acosaron a [un hombre haitiano](#) detenido en virtud del Título 42 porque había obtenido el número de teléfono de RAICES, una organización de servicios jurídicos sin fines de lucro que ofrece representación legal en las instalaciones. Los guardias le interrogaron en repetidas ocasiones sobre cómo había obtenido el número, ya que ellos se habían negado a proporcionárselo. En otra ocasión, fue testigo de cómo un guardia rompía un papel con el número de teléfono de RAICES escrito, ya que una mujer había intentado proporcionárselo a una familia detenida, exigiendo saber si había compartido el número.
- En febrero de 2021, los agentes de la Patrulla Fronteriza intentaron [expulsar](#) a una familia haitiana solicitante de asilo representada por RAICES y les negaron sus peticiones de hablar con su abogado. Les obligaron a firmar documentos en inglés que no podían leer ni entender. Al darse cuenta de que iban a ser expulsados, el padre, quien había sido perseguido en Haití por sus creencias religiosas, dijo a los investigadores: **"Empecé a tener muchos pensamientos malos porque estábamos a punto de ser devueltos a un país al que esperábamos no volver nunca más"**.

Las políticas de expulsión no tienen fundamentos con relación a la salud pública

A pesar de la promesa de revisar la orden del CDC, la administración de Biden continúa usando argumentos de salud pública desacreditados para defender la política de expulsión. El [decreto presidencial](#) de Biden del 2 de febrero de 2021 sobre el asilo se dirigió al CDC y el HHS en consulta con el DHS para "revisar y determinar a la brevedad si la terminación, rescisión o modificación" de la orden del CDC es "adecuada" o no. Su campaña también [prometió](#) ordenar la revisión de la política de expulsión y "asegurar que las personas puedan entregar sus solicitudes de asilo, a la par de asegurar que consideremos las medidas de prevención pertinentes dictadas por la ciencia y expertos en salud pública para hacer frente al COVID-19." La primera vez que la administración de Trump implementó esta política, la entonces senadora Kamala Harris [aceptó](#) que fue un "arrebato de poder ejecutivo" y "sin antecedentes o fundamentos legales concretos." Pero la administración de Biden afirma que están ["cumpliendo las órdenes del CDC"](#) y deben enviar a familias y adultos al peligro ["en aras de la salud pública."](#) En marzo de 2021, el secretario Mayorkas del DHS afirmó que, si bien la administración anterior usó la política de expulsión como una amenaza, la administración de Biden ahora la usa como una herramienta para proteger la salud.

Tal como en la administración de Trump, el uso del título 42 y la orden del CDC para continuar con las expulsiones en la administración de Biden parece ser un pretexto para efectuar políticas migratorias. De hecho, el secretario de prensa de la Casa Blanca reconoció que la administración de Biden mantiene la orden del CDC porque ["necesita tiempo"](#) para promulgar [reformas legislativas](#) en el sistema migratorio. Además, las propias acciones de la administración debilitan los supuestos [fundamentos](#) de la orden del

CDC que dicen que las expulsiones son necesarias para evitar retener a las personas en reclusión colectiva y limitar la transmisión del COVID-19.

Expulsiones por traslado lateral

La injustificable decisión de la administración de llevar a cabo expulsiones por traslado lateral también debilita los supuestos fundamentos de la orden del CDC que busca reducir la exposición y transmisión del COVID-19 estando en custodia de la CBP. El DHS suele expulsar familias después de retenerlas en heladas instalaciones fronterizas (donde muchos se enfermaron) antes de poder llevar a padres e hijos en avión o autobús desde Rio Grande Valley a las entradas fronterizas en [Texas](#) y a [California](#) debido a la expulsión, posiblemente propagando el COVID-19 en México. [Witness at the Border](#), asociación que suele rastrear los vuelos de deportación, entre el 8 de marzo y el 10 de abril de 2021 ha identificado 66 vuelos de traslado lateral (en los que se estima se transportaron alrededor de cien personas por vuelo) que van de Brownsville a San Diego y El Paso. El DHS somete familias a expulsiones por traslado lateral incluso cuando Brownsville tiene la capacidad de ofrecer refugio temporal y otros tipos de apoyo a las familias e individuos solicitantes de asilo que transitan alrededor de la región fronteriza. A finales de marzo de 2021, el [alcalde de Brownsville](#) dijo que la ciudad podía ayudar a cerca de 400 individuos que la CBP procesa y libera cada día, pero que por lo regular 150 de estos espacios no eran ocupados. Activistas comentaron que la capacidad de la ciudad para acoger a familias e individuos liberados en Brownsville aumentó a principios de abril de 2021 debido a la disminución de procesos de solicitantes de asilo fuera del MPP.

Desde principios de marzo de 2021, la CBP ha expulsado a miles de familias mediante traslados laterales.

- El *San Diego Union Tribune* informó que más de [2,000](#) personas (pertenecientes a diferentes familias) fueron trasladadas de Texas y expulsadas del país a través San Diego a principios de abril de 2021. Muchas de estas familias están siendo expulsadas a [Mexicali](#) o por el puerto de entrada Otay Mesa y agentes migratorios mexicanos los transportarán en autobuses a refugios en las afueras de Tijuana. En estos refugios, *Human Rights First* entrevistó a docenas de familias solicitantes de asilo en marzo y abril de 2021, comentando que sus hijos sufrieron de fiebre, vómito, tos y diarrea después de pasar días retenidos en las heladas instalaciones fronterizas del CBP, como se mencionó antes.
- La CBP expulsa a alrededor de 100 personas (incluyendo niños pequeños) a [Ciudad Juárez](#) todos los días, después de horas de vuelo de traslado desde el sur de Texas a El Paso. En palabras de Marisa Limón Garza del *Hope Border Institute*, en El Paso los policías mexicanos accedieron a proporcionar refugios para aquellos expulsados, pero el ya saturado sistema de refugios migratorios de la ciudad opera casi a su límite, dejando a algunos expulsados sin un lugar seguro.
- La CBP también se encarga de los traslados laterales en autobús a Laredo desde otras partes del sur de Texas para expulsar a las personas al extremo peligroso Nuevo Laredo.

Dado a que las familias e individuos sometidos a traslados laterales suelen ser retenidos en las instalaciones de la Patrulla Fronteriza por varios días y no se les realiza la prueba de COVID-19 antes de ser expulsados, estas expulsiones aumentan la preocupación de que Estados Unidos esté exportando el virus al expulsar a las familias solicitantes de asilo. De hecho, activistas de El Paso y San Diego comentan que personas expulsadas regresadas a los refugios en México dieron positivo a COVID-19. Estos brotes impactan en la reducción gradual de procesos MPP, pues hay solicitantes de asilo esperando ser procesados fuera del MPP que se quedan en los mismos refugios y han contraído virus.

En lugar de retener a las familias por días, trasladarlos por el país y expulsarlos a México, el DHS podría, con rapidez, procesar y liberar a las familias e individuos solicitantes de asilo bajo libertad condicional o algún otro proceso legal.

Expulsiones pospuestas

La DHS también continua con la detención de individuos por largos periodos de tiempo antes de expulsarlos, a pesar del presunto fundamento de la orden de la CDC de evitar la detención aglomerada. Por ejemplo, una mujer que buscaba asilo junto a sus dos hijos, le comentó a Felicia Rangel-Samponaro del programa *Sidewalk School*, el cual provee clases para niños en busca de asilo que se encuentran varados en las ciudades en la zona fronteriza, que su familia estuvo detenida en el campamento Donna de la CBP durante una semana antes de ser deportados a Reynosa. La organización el *Florence Immigrant and Refugee Rights Project* reporta que hay personas que han sido detenidas y puestas en custodia en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) durante más de dos o tres meses o fueron transferidos a otros centros de detención en espera de su expulsión. De acuerdo con RAICES, el cual brinda servicios legales a las familias que se encuentran detenidas en el Centro Residencial Familiar del Condado de Karnes, las familias migrantes son detenidas durante un tiempo promedio de [dos a cuatro semanas](#) en Karnes, antes de que los regresen a sus países de origen. Algunas personas han contraído COVID-19 en los centros de detención de la ICE, donde la DHS ha fallado en reducir rápidamente la población de detenidos y el continuo traslado de estos ha resultado en un gran número de infecciones.

Ignoran las recomendaciones sanitarias

Epidemiólogos y otros expertos del sector salud han [explicado repetidas veces](#) en cartas al CDC y al HHS, que las ordenes de la CDC carecen de una justificación válida de salud pública. Dichos expertos han [condenado](#) la orden de la CDC, ya que carece de "bases científicas como medida para salud pública" y han pedido a la agencia que "recupere su posición como una verdadera fuente confiable, objetiva y de información científica para la salud de los estadounidenses". Los expertos en salud pública expidieron recomendaciones [detalladas](#) en mayo de 2020 y un conjunto de recomendaciones [actualizadas](#) en diciembre de 2020, donde se exponían medidas racionales y con bases científicas que permitirían proteger la salud pública durante la pandemia de COVID-19. Esto permitiría que personas e infantes que buscan asilo pudieran buscar protección de acuerdo con las obligaciones legales de E.E.U.U. Estas medidas incluyen el uso de cubrebocas, distanciamiento social, pruebas de COVID, extensión de la cuarentena, el aislamiento y el evitar la detención aglomerada.

En lugar de implementar estas medidas con bases científicas y ejercer la [autoridad legal](#) ya existente de evitar la detención aglomerada, y llevar a quienes buscan asilo a los refugios con sus familias y amigos, el gobierno de Biden continúa señalando y deportando a los solicitantes de asilo hacia el peligro. Al mismo tiempo, los ciudadanos estadounidenses y otros viajeros considerados "[esenciales](#)" continúan entrando al país a través de la frontera sur. Por ejemplo, entre abril y diciembre de 2020 (última vez que la información estuvo disponible), 70 millones de peatones y vehículos de pasajeros tuvieron permiso de [entrar](#) a los Estados Unidos a través de los puertos fronterizos México-Estados Unidos.

La orden de la CDC de marzo de 2020 también menciona la salud del [personal](#) de la CBP como una justificante para la política de expulsión. Sin embargo, las medidas expuestas por los expertos de salud pública han abordado dichas preocupaciones. Si la seguridad del personal de la CBP fuera en realidad una prioridad, la DHS aseguraría que todo el personal de estas oficinas recibiera la vacuna. Sin embargo, para el 10 de marzo de 2021, sólo [23 por ciento](#) del personal de primera línea ha sido

vacunado. Esta es la mejor medida disponible para salvaguardar a quienes buscan asilo y que están detenidos o están siendo procesados a través de custodia de la CBP, así como para los oficiales de la CBP.

Varados en circunstancias desesperadas, interceptando y expulsando a los solicitantes de asilo médicamente vulnerables

Los solicitantes en busca de asilo y los migrantes expulsados a México están en condiciones de vida extremas; sin estatus de inmigración, sin acceso a la atención médica, sin autorización de empleo o medios para sobrevivir. Están en un riesgo constante de ser deportados por las autoridades mexicanas de regreso a los países de los cuales huyeron. Debido a la pandemia, que comenzó en marzo del 2020, la mayoría de los refugios para migrantes en México [cerraron o fueron puestos en cuarentena](#) y no permitieron que los nuevos migrantes entraran. Muchos refugios [permanecen cerrados](#) u operando con capacidad reducida, dejando a muchos migrantes que no puedan permitirse pagar un apartamento o un cuarto de motel sin vivienda.

El DHS expulsa a docenas de solicitantes de asilo y migrantes cada día a la extremadamente peligrosa Reynosa. Para mediados de abril del 2021, la CBP continuaba expulsando a familias en el medio de la noche sin los cordones de sus zapatos, una práctica que señala claramente a familias como migrantes expulsados y los hace aún más vulnerables a ser secuestrados por los cárteles, según Felicia Rangel-Samponaro de la *Sidewalk School*. Docenas de [familias y niños expulsados](#) incapaces de encontrar refugio, han sido forzados a dormir en el exterior en una plaza cerca de la entrada al puerto o en un parque cercano en donde los migrantes han reportado [secuestros](#) y ataques de los cárteles que controlan la ciudad.

En Tijuana, aproximadamente [1.500](#) personas están viviendo en [tiendas de campaña](#) provisionales fuera de la entrada del puerto del San Ysidro, muchos de los cuales han estado varados en México por más de un año, imposibilitados para solicitar asilo a los E.E.U.U. debido a la política de expulsión del Título 42. No hay seguridad en el campamento, y tanto la desinfección como la asistencia médica son muy limitados. En marzo del 2021, el campamento se inundó, agravando aún más las condiciones precarias para los migrantes que viven ahí. Los solicitantes de asilo y los migrantes haitianos han afrontado una fuerte discriminación en el campamento, incluyendo la negación de los alimentos y el tener que escuchar que "la comida no es para haitianos". Los solicitantes de asilo han reportado que organizaciones criminales operan en el campamento y amenazan a los solicitantes de asilo desamparados, incluyendo a solicitantes de asilo mexicanos los cuales huyeron de ataques propiciados por estos mismos grupos criminales en otras partes de México. Los cárteles que operaban en el [campamento](#) han secuestrado a los migrantes, inclusive en medio de la noche, y también persiguen a migrantes quienes cooperaron con investigaciones policíacas subsecuentes, forzándolos a huir del campamento.

- En abril del 2021, varios solicitantes de asilo informaron a *Human Rights First* que, en los últimos días, miembros de un grupo violento que opera a lo largo de Centroamérica y México **secuestraron por la fuerza a no menos de 8 individuos del campamento**, incluso algunos fueron sustraídos de sus tiendas de campaña durante la noche, ellos continúan desaparecidos.
- Una solicitante de asilo mexicana comentó a *Human Rights First* que ella **presenció a un grupo de hombres que secuestraron a una mujer salvadoreña y a sus tres niños cerca del campamento** a mediados de marzo del 2021.

- Un solicitante de asilo salvadoreño informó que, en marzo del 2021, su **hija casi fue secuestrada del campamento de Tijuana por un hombre quien sujetó a la niña** y que corrió algunas manzanas antes de que el tío de la menor pudiera detenerlo.

En Piedras Negras, muchos de los migrantes expulsados son [forzados](#) a dormir en las calles, parques, o en edificios abandonados porque los refugios continúan [cerrados](#) y además los migrantes tienen prohibido el alquilar habitaciones sin pruebas de un estatus migratorio mexicano. [Una regulación local](#) de diciembre del 2020, prohíbe a los refugios y a las iglesias de brindar comida a los migrantes que acaban de llegar, los cuales tampoco pueden trabajar debido a la falta de un estatus migratorio.

La Oficina de aduanas y protección fronteriza de Estados Unidos bajo la administración de Biden, continúa **expulsando a personas con discapacidades y a aquellos que necesitan asistencia médica urgente, incluyendo a las mujeres que tienen embarazos complejos** y quienes están activamente en trabajo de parto. Estos incluyen:

- **En abril del 2021, oficiales de la Patrulla Fronteriza en Arizona sacaron a una solicitante de asilo guatemalteca de un hospital al cual ellos la habían llevado para un tratamiento de emergencia y antes de que pudiera recibir tratamiento quirúrgico en su pie fracturado la expulsaron hacia México.** De acuerdo con una denuncia presentada con la Oficina de los Derechos Civiles y Libertades Civiles del DHS, el cual fue evaluado por *Human Rights First*, un oficial de la Patrulla Fronteriza le indicó a la mujer que "se callara" cuando ella intentó hacer una petición para aplicar para la solicitud de asilo. La mujer batallaba para caminar con un yeso temporal cuando llegó al centro de ayuda de la *Kino Border Initiative* ubicada en Nogales.
- **En marzo del 2021, la CBP expulsó a una mujer hondureña, quien tenía nueve meses de embarazo y que se encontraba en trabajo de parto, hacia Tijuana.** De acuerdo con *Al Otro Lado*, algunas semanas antes, la CBP había expulsado a la mujer cuando ella trató de cruzar la frontera y le denegaron la asistencia médica, aún cuando ella estaba sangrando como resultado de su embarazo.
- **En marzo del 2021, un hombre sordomudo de 20 años proveniente de Centroamérica quien fue separado de su hermana y su hijo pequeño fue expulsado solo por la CBP hacia México bajo el Título 42.** El hombre depende de su hermana para comunicarse a través de un lenguaje de señas informal por lo que no le fue posible explicar su situación a los oficiales mexicanos de inmigración quienes lo detuvieron e intentaron deportarlo, esto acorde a lo mencionado por la abogada Suchi Mathur del Instituto para las Mujeres en la Migración.
- **Los oficiales de la Patrulla Fronteriza expulsaron a una joven mujer hondureña, con alteraciones cognitivas quien tenía problemas para caminar y cuyas piernas sangraban, junto a su madre en febrero del 2021.** Una familia nicaragüense que solicitaba asilo, la cual fue expulsada junto con la joven mujer, informó que los oficiales de la Patrulla Fronteriza la enrollaron con una manta, la subieron a una camioneta y la devolvieron a México sin atención médica.
- **En marzo del 2021, oficiales de la Patrulla Fronteriza expulsaron a un niño de 8 años con síndrome Down e hipertiroidismo junto con su familia a las 11:30 p.m. a la peligrosa Reynosa.** Luego, la familia pudo encontrar un lugar para dormir en un refugio para migrantes en Matamoros, pero no pueden obtener la atención médica para el niño, según un investigador quien habló con la familia.

- **En febrero del 2021, la Patrulla Fronteriza expulsó a una mujer salvadoreña de 23 años quien tenía nueve meses de embarazo hacia Nogales después de haber sido dada de alta de un hospital a pesar de que se encontraba en las primeras etapas del parto.** La *Kino Border Initiative* informó que, mientras estaba bajo custodia de la CBP, se le había negado a la mujer repetidamente la atención médica y había sido acusada por un oficial de la Patrulla Fronteriza de mentir sobre sentirse enferma y dicho oficial la amenazó con que sería procesada penalmente.
- **Los oficiales de la Patrulla Fronteriza expulsaron hacia Agua Prieta a una mujer guatemalteca con una infección potencialmente letal en enero del 2021.** A pesar de quejarse por el dolor severo y la incuestionable inflamación causadas por la infección, los oficiales de la Patrulla Fronteriza expulsaron a la mujer sin proveerle la asistencia médica, de acuerdo con lo mencionado por Dora Rodríguez de *Salvavision*.
- **A finales de marzo del 2021, la Patrulla Fronteriza expulsó a un niño hondureño de dos años quien necesitaba de una cirugía de hernia, junto con su madre y un hermano de siete años hacia Tijuana.** La madre mencionó a *Human Rights First* que antes de la expulsión, la CBP confiscó los abrigos de los niños y mantuvo detenida a la familia durante tres días en un cuarto frío.
- **En enero del 2021, la Patrulla Fronteriza regresó a México a un solicitante de asilo mexicano el cual sufría de esquizofrenia y trastorno de estrés postraumático.** Él vivía anteriormente en los Estados Unidos durante sus procedimientos tribunales de inmigración, para los cuales la corte le había asignado un abogado debido a su enfermedad mental, pero erróneamente abandonó los Estados Unidos cuando sufría síntomas severos de su condición. De acuerdo con el *Florence Immigrant and Refugee Rights Project* una solicitud de libertad condicional, presentada por sus abogados, fue denegada en febrero del 2021.

La administración de Biden continua con las [prácticas](#) de la administración de Trump, ya que sigue [expulsando](#) a madres que acaban de dar a luz en los Estados Unidos con sus recién nacidos de nacionalidad americana hacia México sin sus certificados de nacimiento estadounidenses, dejando a las familias sin la evidencia necesaria para afirmar la nacionalidad de sus niños. Por ejemplo:

- **A mediados de marzo del 2021, una solicitante de asilo mexicana fue expulsada bajo el Título 42 con su recién nacido ciudadano estadounidense y otros familiares a Tijuana sin recibir un certificado de nacimiento de su hijo.** Cuando la familia entró a los Estados Unidos para solicitar asilo, la mujer fue separada de su esposo y su hija de tres años al ser llevada al hospital para dar a luz y se le denegó información acerca de los paraderos de su familia. Según los abogados de Al Otro Lado, quienes los están apoyando, después de dos días en el hospital, oficiales de la Patrulla Fronteriza la trasladaron a un centro de detención de la CBP donde su familia había sido retenida en un cuarto frío con apenas algo de comida antes de expulsarlos.

En México, migrantes sin un estatus legal, frecuentemente son rechazados por los hospitales y clínicas que se niegan a proveer asistencia médica a personas indocumentadas. Los solicitantes de asilo detenidos en México debido al Título 42 y con imposibilidad de acceder a la asistencia médica urgente incluyen:

- **En febrero del 2021, una solicitante de asilo hondureña a quien se le impidió solicitar protección a Estados Unidos sufrió un aborto a los siete meses de embarazo.** De acuerdo con los abogados de Al Otro Lado, la mujer no había podido encontrar atención especializada en Tijuana para tratar un problema pulmonar fetal.

- **Un solicitante de asilo hondureño con una infección por herida de bala ha estado atrapado en Tijuana desde julio del 2020 sin una asistencia médica adecuada y además está imposibilitado para buscar asilo en los Estados Unidos debido a la política de expulsión del Título 42.** El hombre corre el riesgo de perder la pierna o morir por la infección sin una cirugía, pero no ha podido obtener acceso a una cirugía en Tijuana. La CBP no ha respondido a la solicitud de libertad condicional que Al Otro Lado ayudó al hombre a presentar.
- **Oficiales de la CBP impidieron a un solicitante de asilo hondureño, cuyo brazo y pierna fueron amputados después de haber caído de un tren mientras huían por México, solicitar la protección del derecho de asilo en un puerto de entrada debido a la política de expulsión.** El hombre no ha podido acceder a la atención médica necesaria en Tijuana. La CBP no ha dado respuesta a la solicitud de libertad condicional humanitaria presentada por Al Otro Lado.
- **A una mujer haitiana atrapada en Tijuana debido a la política de expulsión se le rechazó de los hospitales mientras estaba embarazada, lo que la llevó a sufrir un aborto en noviembre del 2020,** después de lo cual ella ha no podido obtener asistencia médica a pesar de que sigue enferma y continua con dolor. Ella le mencionó a *Human Rights First* que ella utilizó el poco dinero con el que disponía para enterrar a su hijo. La Patrulla Fronteriza expulsó a la mujer, a pesar de su necesidad urgente a la asistencia médica, en febrero del 2021, cuando ella intentó entrar en los Estados Unidos.
- **Tres hospitales en Tijuana dieron la espalda a una mujer salvadoreña que sufría de piedras en el riñón y cálculos biliares los cuales le causaron un dolor insoportable y quien requería cirugía a principios del 2021.** Ella dijo a *Human Rights First* que, a pesar de recibir medicación para el dolor en un hospital, el personal utilizó insultos raciales contra ella y le forzaron a irse antes de que ella pudiese recibir tratamiento adicional.

México es cómplice en las políticas de Estados Unidos que niegan asilo

El gobierno mexicano sigue contribuyendo a que Estados Unidos viole las protecciones internacionales para los refugiados al recibir solicitantes de asilo mexicanos y centroamericanos que han sido expulsados. Si bien, en algunos lugares los funcionarios de inmigración mexicanos se [rehúsan](#) a aceptar familias con niños menores de siete años, el gobierno mexicano ha [propuesto](#) cambiar o posponer la implementación de la ley que les prohíbe la detención de niños migrantes, misma que ha llevado a que las expulsiones de familias migrantes se vean limitadas en varios estados de México, bajo presión de la administración de Biden.

Por lo general, los solicitantes de asilo no mexicanos que Estados Unidos expulsa no consiguen un estatus legal en México y corren el riesgo de ser deportados al radicar en el país mientras esperan que Estados Unidos les dé refugio; así mismo, México detiene a migrantes expulsados sin brindarles la oportunidad de buscar protección, ni [hacerles saber](#) que tienen [derecho a solicitar asilo](#) dentro de México. Según el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), hay personas centroamericanas que son detenidas por autoridades nacionales después de ser expulsados, para ser finalmente trasladados a Chiapas, en la frontera sur de México. Algunos agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) [presionan](#) a los migrantes para que no presenten solicitudes de asilo dentro del país y no cumplen con la [entrega](#) de éstas a la agencia mexicana para refugiados; incluso, algunos solicitantes de asilo se han

visto en la necesidad de [suspender](#) todo tipo de petición para poder ser liberados, debido a las pésimas condiciones a las que son sometidos en los centros de detención.

Algunos migrantes haitianos y de raza negra se quejan de la gran [discriminación](#) que reciben por parte de la oficina de asilo de México y del INM. Como se describe en un [informe](#) de la *Haitian Bridge Alliance*, el IMUMI y el *Center for Gender and Refugee Studies* (CGRS), el INM comenzó a aplazar e incluso negar la entrega de visas a inmigrantes negros en 2019 bajo presión de la administración de Trump; lo cual provoca que sean detenidos, deportados, o que no pudieran [salir de Chiapas](#) por meses o incluso años. El incumplimiento de estos procedimientos, aunado a la ignorancia de las oficinas sobre la situación gubernamental de Haití, la marginación de sus habitantes y sus barreras lingüísticas son la causa principal del poco asilo que se les otorga a los haitianos. Según entrevistas realizadas por la *Haitian Bridge Alliance*, los haitianos que sí recibieron visas temporales y permiso para laborar en México desconocen si éstas son renovables, y de ser así, no saben cómo renovarlas una vez que pierden vigencia (después de un año), lo que complica aún más su condición laboral y estadía en México, en tanto esperan que la frontera estadounidense permita el acceso a solicitantes de asilo.

En México, los funcionarios de inmigración deportan a varios migrantes expulsados, tratan de forzarlos a cruzar hacia Guatemala y a muchos otros los transportan al sur del país donde no tienen otra opción más que cruzar la frontera, todo [en contra de su voluntad](#). Por ejemplo, en Piedras Negras las autoridades mexicanas suelen [detener](#) y deportar a los migrantes que rondan en las calles, en los refugios y cerca de la frontera. El encargado de un refugio en Piedras Negras informó a los investigadores de *Human Rights First* que la policía mexicana y los agentes de inmigración acechan a los migrantes que acuden a los refugios por comida o medicina para deportar a aquellos que no cuenten con estatus migratorio. Algunos migrantes expulsados [temen](#) quedarse en refugios del gobierno por el riesgo que corren de ser detenidos y deportados, por lo que, en su lugar, optan por dormir en las calles; por otra parte, muchos solicitantes de asilo reclaman que se les ha obligado a pagar sobornos con tal de evitar detenciones y deportaciones ilegales, entre ellos tres migrantes haitianos y uno de origen etíope que radica en Tijuana, quien reportó la situación para *Human Rights First*.

Las deportaciones por parte de los funcionarios de inmigración mexicanos despiertan una gran preocupación por el alto número de solicitantes de asilo que podrían ser devueltos a los países de los que huyen (incluidos aquellos expulsados de Estados Unidos) y violan las [obligaciones](#) de Estados Unidos en virtud del derecho internacional de no mandar refugiados a países en los que puedan ser sometidos a persecución y tortura. Según datos del gobierno mexicano, las autoridades de migración mexicanas continúan deportando y regresando a miles de centroamericanos cada [mes](#).

Por si fuera poco, la policía mexicana, los funcionarios de inmigración y otras autoridades gubernamentales están directamente involucrados en secuestros, extorsiones y demás crímenes violentos contra los solicitantes de asilo y migrantes devueltos a México por el DHS. El Departamento de Estado de los Estados Unidos [reportó](#) en el 2020 que la policía mexicana, militares y agentes gubernamentales están involucrados en asesinatos, secuestros por rescate, desapariciones forzadas y actos de tortura. Usualmente estas autoridades [exigen sobornos](#) a los solicitantes de asilo para evitar su deportación, los [secuestran](#) para pedir un rescate y los [entregan](#) a diferentes cárteles; así mismo, los agentes del INM confiscan a solicitantes de asilo expulsados a México sus documentos de identidad, entre ellos los de un solicitante de asilo guatemalteco expulsado en febrero de 2021, según Víctor Andrés Flores, defensor de la *CLINIC*.

Entre las agresiones más recientes a migrantes en México que involucran a la policía mexicana y otras autoridades se encuentran:

- Durante la segunda mitad de marzo del año 2021, 15 migrantes reportaron abusos por parte de funcionarios mexicanos, incluyendo a la policía, militares y agentes de inmigración, a la *Kino Border Initiative* en Nogales. Un hombre guatemalteco mencionó que él y otros migrantes fueron agredidos y robados cerca de la frontera entre México y Estados Unidos por militares mexicanos, quienes también quemaron su comida y su ropa. La policía federal también secuestró a un migrante guatemalteco cerca de Nogales, exigiendo el pago de 1,000 dólares para liberarlo.
- En febrero del año 2021, en Tijuana, un hombre con una vara golpeó duramente a un solicitante de asilo haitiano delante de la policía, quien, según una solicitante de asilo haitiana que presenció el incidente, no intervino en el ataque. “Nos sentimos como si no pudiéramos decir nada porque no tenemos ningún poder aquí y temíamos por nuestras propias vidas. Los haitianos estamos expuestos aquí... a la policía no le importa. Tenemos que protegernos y cuidarnos entre nosotros”, declaró la solicitante a *Human Rights First*.
- En febrero del año 2021, una solicitante de asilo embarazada sufrió un aborto al ser brutalmente golpeada por un funcionario mexicano, en represalia tras haber presentado una denuncia contra él por una estafa en materia de migración.
- En febrero de 2021, cuatro policías mexicanos amenazaron con deportar a una pareja afrocubana en busca de asilo en Nuevo Laredo, extorsionándolos por 2,000 pesos (100 dólares estadounidenses). Tras denunciar el incidente a las autoridades, la pareja comenzó a recibir amenazas de muerte y se vio obligada a esconderse.
- En febrero de 2021, en Ciudad Juárez, policías mexicanos robaron a una familia de hondureños con tres hijos mientras esperaban para solicitar refugio en Estados Unidos.
- En febrero de 2021, un hombre uniformado exigió los documentos de inmigración de un solicitante de asilo cubano para revisarlos y amenazó con deportarlo si no pagaba 500 pesos (25 dólares estadounidenses). El hombre entregó todo el dinero que tenía, pero el policía lo golpeó con la parte trasera de un rifle, aplastándole el pie. “Así son las cosas aquí. Incluso las autoridades nos atacan y extorsionan”, dijo otro solicitante de asilo cubano, amigo de la víctima a *Human Rights First*.
- En enero de 2021, en Tijuana, un solicitante de asilo haitiano fue amenazado a punta de pistola después de haber enfrentado al propietario de un hotel por un dinero que le fue robado de su habitación. El agresor, quien era hijo del propietario, formaba parte de la policía mexicana.
- A finales de diciembre de 2020, policías mexicanos extorsionaron a un solicitante de asilo haitiano que había sido agredido por un grupo de delincuentes en Tijuana. “En lugar de venir a salvarlo, tomaron todo lo que tenía en sus bolsillos”, comentó a *Human Rights First* otro solicitante de asilo quien habló con la víctima.

Expulsiones violan leyes estadounidenses y compromisos del tratado

Las expulsiones continuas a los solicitantes de asilo por parte de la administración de Biden violan leyes estadounidenses sobre refugiados y la trata de personas. Expertos legales, incluyendo a un antiguo oficial del DHS, han [explicado](#) que la norma viola los requerimientos legales estadounidenses en donde a los solicitantes de asilo se les otorgan acceso al sistema de asilo y verificación de protección, refiriendo a la norma de expulsión como “**manipulación médica... elaborada para invalidar derechos legales fundamentales y medidas de seguridad.**” El Título 42 del código estadounidense que es la estipulación en el que el gobierno se basa como la base de esta norma, tampoco autoriza las expulsiones llevadas a

cabo por parte de la administración de Trump y Biden. En noviembre del 2020, un tribunal federal prohibió al DHS expulsar menores no acompañados, señalando que las leyes de salud pública posiblemente no autorizaron estas expulsiones. Un tribunal federal de apelación [suspendió](#) el mandamiento que esperaba la apelación en enero del 2021.

Los Estados Unidos no pueden usar la pandemia como un pretexto para eludir las obligaciones internacionales a los refugiados. La norma de expulsión viola las obligaciones del tratado estadounidense, incluyendo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el Protocolo sobre Refugiados de 1967 y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penales Inhumanos o Degradantes al regresar a los refugiados a los países donde probablemente sufrirán persecuciones o tortura. La Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) ha [confirmado repetidamente](#) que durante la pandemia las expulsiones de refugiados y solicitantes de asilo en las fronteras sin una evaluación de necesidades de protección individualizada, violan las obligaciones a la no devolución bajo ley internacional. La ACNUR explicó en su [guía legal](#) como respuesta al COVID-19 que los estados no pueden impedir a la gente de solicitar asilo, ni negar la entrada a las personas en riesgo de ser regresadas. En noviembre del 2020, la ACNUR también [advirtió](#) que “las medidas que restringen acceso a los solicitantes de asilo no deberán ser permitidas a arraigarse como pretexto de la salud pública.” En una [declaración](#) de enero del 2021, enfocada a las expulsiones y aplazamientos a los solicitantes de asilo de Europa, el Alto Comisionado Adjunto (protección) de la ACNUR explicó que **“el derecho a solicitar asilo es un derecho humano fundamental. La pandemia del COVID-19 no da excepciones.”** Expertos legales internacionales han [explicado](#) también que “el COVID-19 no concede carta blanca a pisotear principios bien establecidos de la ley internacional del refugio.”

© 2020 *Human Rights First* Todos los Derechos Reservados.

Este informe está disponible en línea en humanrightsfirst.org.

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue redactado e investigado por Rebecca Gendelman, Kennji Kizuka, and Julia Neusner de Human Rights First. Neusner llevó acabo entrevistas en persona en Tijuana con el apoyo de Maddie Harrison de Al Otro Lado; Muhammed, John Arnold Lazarre, Jean Jeef Nelson, y Chris Nestor de Haitian Bridge Alliance; y Pablo Badra y Marlena Wisniak del Stanford Law School. Anika Ades, Ana Ortega, Melissa Mejia, y Lamisse Abdel Rahman de Human Rights First apoyaron con investigación adicional. Eleanor Acer, Charlotte Finegold, David Mizner, y Jennifer Quigley of Human Rights First; Guerline Jozef y Nicole Phillips de Haitian Bridge Alliance; y Ginger Cline, Maddie Harrison, Nicole Ramos, y Hollie Webb de Al Otro Lado contribuyeron con ediciones al informe. Agradecemos el apoyo a nuestros colegas, incluyendo a CLINIC, Florence Immigrant and Refugee Rights Project, Hope Border Institute, Immigrant Defenders Law Center, Instituto para las Mujeres en la Migración, International Refugee Assistance Project, Kino Border Initiative, Las Americas Immigrant Advocacy Center, y Transgender Law Center, que proporcionaron casos y apoyaron en dirigir entrevistas a solicitantes de asilo. También agradecemos a las otras organizaciones e individuos que atienden a los solicitantes de asilo y apoyaron con nuestra investigación. Human Rights First quiere dar las gracias a los donantes y fundaciones que brindan un apoyo incalculable para las investigaciones de la organización sobre el acceso al asilo y la representación de los solicitantes de asilo. Estamos muy agradecidos a los numerosos solicitantes de asilo que valientemente compartieron sus historias con la esperanza de mejorar el sistema para todos aquellos que buscan protección y refugio en Estados Unidos.

TRADUCCIÓN

La traducción de la información aquí presentada fue realizada por alumnos y exalumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, AYESHA ISABEL GONZALEZ, EVELIN EMELDA PELAYO VALADEZ, DIANA OLIVIA ZAMORA ESPINOSA, MAGALY MONSERRAT LOYOLA QUINTERO, MELISSA ESTEFANIA JUAREZ ROSALES, LUIS VALENCIA HERNANDEZ, EMILSE JANETH MARTINEZ RAZON, MIROSLAVA GUTIERREZ ZAMBRANO, DIANA DE LOS ANGELES BOSQUEZ DE LA ROSA, NANCY DAVILA MENDOZA, EUGENIO TADEO BECERRA RODRIGUEZ, ELIZABETH HERNADEZ YEPEZ, JOSÉ ENRIQUE LOZANO SALAZAR, PAULINA LETTIAN SOLORZANO DE HOYOS, MAYELA SATIAVANI REYBAL ZERTUCHE, DANIELA ESTEFANIA ESCOBAR GARCÍA, HERCTO FRANCISCO MATAMOROS HERNANDEZ y coordinado por la maestra y traductora MaTIS. LAURA ZULEMA LÓPEZ HERNANDEZ.